

ATC-EX-01/01-13

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL TRECE
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DELEGACIÓN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN VII, TODOS ELLOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: -----

C. NÉSTOR VARGAS SOLANO CONSEJERO PRESIDENTE	C. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ CONSEJERO ELECTORAL
C. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO CONSEJERO ELECTORAL	C. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN CONSEJERA ELECTORAL	C. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JUAN DUEÑAS MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JOSÉ LUIS SANTOS CALDERÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. SAMUEL RODRÍGUEZ TORRES REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO
C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ Y BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA

PÉREZ; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, PROPIETARIO), DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, PROPIETARIO), MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE) Y NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA), ASÍ COMO EL PRESIDENTE Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE DOCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

A CONTINUACIÓN SOLICITÓ A LOS PRESENTES GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL C. SALVADOR ALCÁNTARA VENEGAS, QUIEN FUNGIÓ COMO COORDINADOR DISTRITAL, FALLECIDO EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: -----
UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2012. -----

DOS. INFORMES DE ACTIVIDADES QUE RINDEN LAS ÁREAS Y ÓRGANOS COLEGIADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO: A) RESPECTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES, CUARTO TRIMESTRE Y FINAL DE 2012. I. ASOCIACIONES POLÍTICAS; II. ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL; III. CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; IV. NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA; V. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y VI. FISCALIZACIÓN. B) RESPECTO DE LOS COMITÉS: I. TRANSPARENCIA, CUARTO TRIMESTRE Y ANUAL 2012, Y II. TÉCNICO EDITORIAL, ANUAL 2012. C) LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS Y TÉCNICOS RESPECTO DEL AVANCE EN CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS GENERALES, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2012: I. VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES; II. CAPACITACIÓN ELECTORAL; III. EDUCACIÓN CÍVICA; IV. ORGANIZACIÓN ELECTORAL; V. GEOGRAFÍA

Drz

ELECTORAL; VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA; VII. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; VIII. CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL; IX. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, Y X. FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. D) LA CONTRALORÍA GENERAL, RESPECTO DE: A) LAS ACTIVIDADES, CUARTO TRIMESTRE Y ANUAL 2012, Y B) LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS CONFORME AL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA 2012, DEL PROPIO INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL. E) LA SECRETARÍA EJECUTIVA, CUARTO TRIMESTRE DE 2012, RESPECTO DE: A) LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y B) EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA REMITIR EL INFORME QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PRESENTA ESTE INSTITUTO ELECTORAL AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012. -----

CUATRO. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A LOS CONVENIOS DE CANDIDATURA COMÚN PARA LAS ELECCIONES DE JEFE DELEGACIONAL Y DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN CATORCE DELEGACIONES Y VEINTICUATRO DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES DEL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DENTRO DEL EXPEDIENTE TEDF-JEL-391/2012. -----

CINCO. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA QUEJA DE PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEDF-QCG/PO/021/2012. -----

272

SEIS. DOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR LOS QUE, RESPECTIVAMENTE, SE DETERMINA: A) FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2013, Y B) FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013.-----

SIETE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL AJUSTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CON BASE EN LAS ASIGNACIONES AUTORIZADAS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. --

OCHO. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL CONSEJO GENERAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** TOMÓ LA PROTESTA DE LEY A LOS CC. JOSÉ LUIS SANTOS CALDERÓN Y SAMUEL RODRÍGUEZ TORRES, REPRESENTANTES PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, RESPECTIVAMENTE.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. JUAN DUEÑAS MORALES, PROPIETARIO).-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN

202

EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2012.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LOS INFORMES DE ACTIVIDADES QUE RINDEN LAS ÁREAS Y ÓRGANOS COLEGIADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO: A) RESPECTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES, CUARTO TRIMESTRE Y FINAL DE 2012. I. ASOCIACIONES POLÍTICAS; II. ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL; III. CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; IV. NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA; V. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y VI. FISCALIZACIÓN. B) RESPECTO DE LOS COMITÉS: I. TRANSPARENCIA, CUARTO TRIMESTRE Y ANUAL 2012, Y II. TÉCNICO EDITORIAL, ANUAL 2012. C) LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS Y TÉCNICOS RESPECTO DEL AVANCE EN CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS GENERALES, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2012: I. VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES; II. CAPACITACIÓN ELECTORAL; III. EDUCACIÓN CÍVICA; IV. ORGANIZACIÓN ELECTORAL; V. GEOGRAFÍA ELECTORAL; VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA; VII. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; VIII. CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL; IX. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, Y X. FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. D) LA CONTRALORÍA GENERAL, RESPECTO DE: A) LAS ACTIVIDADES, CUARTO TRIMESTRE Y ANUAL 2012, Y B) LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS CONFORME AL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA 2012, DEL PROPIO INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL. E) LA SECRETARÍA EJECUTIVA, CUARTO TRIMESTRE DE 2012, RESPECTO DE: A) LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y B) EL CUMPLIMIENTO

DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL CONSEJO GENERAL, AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DE LOS INFORMES PRESENTADOS.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA REMITIR EL INFORME QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PRESENTA ESTE INSTITUTO ELECTORAL AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A LOS CONVENIOS DE CANDIDATURA COMÚN PARA LAS ELECCIONES DE JEFE DELEGACIONAL Y DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN CATORCE DELEGACIONES Y VEINTICUATRO DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES DEL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DENTRO DEL EXPEDIENTE TEDF-JEL-391/2012.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ.**-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DIO LA BIENVENIDA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----

POR OTRA PARTE SE CONGRATULÓ POR EL DOCUMENTO ANALIZADO, EN CUMPLIMIENTO A UNA IMPUGNACIÓN CONJUNTA DE LOS PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOBRE UNA MODIFICACIÓN A SUS CONVENIOS DE COALICIÓN EN CUANTO A RECURSOS APORTADOS EN DISTINTAS DELEGACIONES Y DISTRITOS ELECTORALES EN QUE POSTULARON CANDIDATURAS COMUNES. SEÑALÓ QUE TAL COMO SE SEÑALABA EN LA RESOLUCIÓN DE LA INSTANCIA JURISDICCIONAL, NO SE ADVERTÍA RESTRICCIÓN EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL PARA LA TEMPORALIDAD EN QUE SE MODIFICARAN LOS CONVENIOS, LO QUE GENERÓ UNA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL EN SENTIDO NEGATIVO. AGREGÓ QUE ERA IMPORTANTE TENER CERTEZA PARA SU PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE GASTOS DE CAMPAÑA EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL, CON BASE EN EL CONVENIO DE COALICIÓN. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. AGUSTÍN TORRES PÉREZ, PROPIETARIO). -----

A CONTINUACIÓN OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA DIO LA BIENVENIDA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----

PRECISÓ QUE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ANALIZADO, SE TRATABA DE UN ACATAMIENTO DE SENTENCIA; SIN EMBARGO, DADO EL SEÑALAMIENTO RESPECTO DE LOS PLAZOS Y EL VACÍO EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, HABRÍA QUE SER CUIDADOSOS EN LA REGULACIÓN, PUES ESOS CONVENIOS AGOTABAN SUS EFECTOS UNA VEZ REGISTRADOS LOS CANDIDATOS; POR TANTO, DEBERÍAN CIRCUNSCRIBIRSE A DICHOS MOMENTOS, PARA QUE TANTO PARTIDOS COMO CIUDADANÍA TUVIERAN CLARIDAD SOBRE LAS REGLAS QUE OBLIGARÍAN A LOS PARTIDOS Y CANDIDATOS EN UNA CONTIENDA ELECTORAL. -----

POR OTRA PARTE, CONSIDERÓ INCORRECTA LA AFIRMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL DE QUE NO SE TRASTOCARON LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FISCALIZACIÓN, PUES NO ERA EL MOMENTO DE TAL ASEVERACIÓN, YA QUE EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN NO HABÍA CONCLUIDO; POR LO TANTO,

D12

NO SE SUSTENTABA CON LOS TRABAJOS QUE DESARROLLABA EL ÓRGANO COLEGIADO EN LA MATERIA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA QUEJA DE PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEDF-QCG/PO/021/2012.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA DIO LA BIENVENIDA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**-----

POR OTRA PARTE MANIFESTÓ QUE SU VOTO SERÍA CONTRA EL DOCUMENTO ANALIZADO, POR LAS RAZONES SIGUIENTES: EN LA PÁGINA DOCE SE HACÍA REFERENCIA A LOS ARTÍCULOS 313, 318 Y 319 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA JUSTIFICAR LA OBLIGACIÓN DE RETIRAR LA PROPAGANDA ELECTORAL POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS; SIN EMBARGO, DESDE SU PERSPECTIVA, NO SE CONSIDERABA QUE TALES DISPOSICIONES SE REFERÍAN A LA PROPAGANDA ELECTORAL DE CAMPAÑA, LO QUE ADQUIRÍA UN SENTIDO SI SE OBSERVABA QUE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DELEGACIONAL NO FUE CONMINADA A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE RETIRAR LA PROPAGANDA DE PRECAMPAÑA; IGUALMENTE, LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA IMPONÍA ESA OBLIGACIÓN A LOS PRECANDIDATOS, MOTIVO POR EL CUAL NO COMPARTÍA EL RAZONAMIENTO DE QUE LA AUTORIDAD DELEGACIONAL O EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ERAN RESPONSABLES DEL RETIRO DE ESA PROPAGANDA.-----

2012

DE LA MISMA FORMA, DISENTÍA SOBRE QUE EL BIEN JURÍDICAMENTE VULNERADO, FUERA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. DESDE SU PERSPECTIVA SE TRATABA DE LA VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA, DERIVADO DE UNA EXPOSICIÓN DE PROPAGANDA FUERA DE LOS TIEMPOS LEGALES, LO CUAL PODRÍA DESEMBOCAR EN QUE UN PRECANDIDATO TUVIERA UN MEJOR POSICIONAMIENTO AL LLEGAR LA CAMPAÑA, Y NO SE ABORDABA ESE PUNTO NI SE MENCIONABA EN EL REGLAMENTO RESPECTIVO. ASÍ MISMO, EN LA PÁGINA TREINTA, CON RELACIÓN AL MEDIO DE PRUEBA NÚMERO NUEVE, SE HACÍA REFERENCIA A LA CIRCULAR SG-2-2011, CUANDO EL CONTEXTO EN EL QUE SE DESCRIBÍA NO ERA ACORDE CON LO MANIFESTADO EN DICHO DOCUMENTO, PUES SE REFERÍA A SERVIDORES PÚBLICOS Y AL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE EQUIDAD DERIVADO DEL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL, NO AL RETIRO DE PROPAGANDA DE CAMPAÑA. EN EL MISMO SENTIDO, NO COMPARTÍA QUE LA PERSONA MORAL NO TUVIERA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, YA QUE SI BIEN ERA CIERTO LAS NORMAS DE ORDEN PÚBLICO IMPONEN OBLIGACIONES INDELEGABLES, TAMBIÉN LO ERA QUE PARTE DEL INCUMPLIMIENTO DEL PARTIDO SE DEBIÓ A LA NEGLIGENCIA DE ESA PERSONA MORAL, POR LA NOCIÓN DE ORDEN PÚBLICO DE QUE EXISTE UNA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE ACTUAR CONFORME LA NORMA DE MÉRITO. EL PROYECTO ABORDABA DE FORMA IRRELEVANTE LA LICITUD EN EL OBJETO Y FIN DEL CONTRATO, CUANDO ERA EVIDENTE QUE LA VALIDEZ O NULIDAD DE ESE ACTO JURÍDICO NO ERA COMPETENCIA DE LA AUTORIDAD ELECTORAL; SINO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE UNA PERSONA MORAL POR LA COMISIÓN DE UN HECHO INFRACOR DE LA NORMATIVA ELECTORAL Y LA COMPETENCIA DE ESTA AUTORIDAD PARA SANCIONARLA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIO DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA, PROPIETARIO) Y DEL TRABAJO (C. RODOLFO ONDARZA ROVIERA, PROPIETARIO).** -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CONSIDERÓ IMPORTANTE DISCUTIR QUE LA PROPAGANDA DE PRECAMPAÑA NO TENÍA EL MISMO EFECTO QUE LA DE CAMPAÑA CUANDO NO SE RETIRABA Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL ERAN DIFERENTES, NO SÓLO RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS, SINO CUANDO UN PARTIDO COMO EL SUYO**

TENÍA UNA CANDIDATA DESIGNADA, Y POR LO TANTO, NO TENÍA DERECHO A HACER PRECampaña. CUANDO UN CANDIDATO A JEFE DE GOBIERNO CONTABA CON ESE DERECHO Y NO SÓLO LO EJERCÍA SINO QUE NO RETIRABA LA PROPAGANDA, NO AFECTA EL FIN PERSEGUIDO, NO ERA EL DAÑO ECOLÓGICO, PORQUE ERA UN TEMA DE EQUIDAD EN LA COMPETENCIA ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SI LO QUE BUSCABA LA INSTITUCIÓN ERA ESTABLECER PRECEDENTES PARA QUE EN FUTUROS PROCESOS ELECTORALES NO SE INVITARA DE MANERA INDIRECTA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A INFRINGIR LA NORMATIVIDAD, EN UN PERIODO TAN IMPORTANTE COMO LAS PRECampañas, ERA IMPORTANTE VALORAR EL PROYECTO Y DISCUTIRSE NO SÓLO POR EL CASO A RESOLVER, SINO POR EL PRECEDENTE GENERADO. -----

FINALMENTE, SOLICITÓ QUE LOS CONSEJEROS FIJARAN SU POSICIÓN SOBRE LOS PUNTOS SEÑALADOS POR LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN RELACIÓN A LA PROPAGANDA, LOS EFECTOS QUE PRODUCIRÍA Y EL TRATAMIENTO RESPECTO DE LA SANCIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LA PERSONA MORAL EN UNA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.** -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA** RECORDÓ QUE EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN RESPECTIVA, CELEBRADA EL LUNES ANTERIOR, HABÍA VOTADO A FAVOR DEL ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN CON OBSERVACIONES DE FONDO Y FORMA, LAS CUALES NO SE INCORPORARON AL DOCUMENTO DISCUTIDO, EN RAZÓN DE ELLO, ANUNCIABA SU VOTO EN CONTRA DEL MISMO. -----

AGREGÓ QUE EN AQUELLA SESIÓN DE LA COMISIÓN MANIFESTÓ QUE SI BIEN ESTABA DE ACUERDO CON LA RESPONSABILIDAD DEL PARTIDO POLÍTICO IMPUTADO, LA SANCIÓN NO TENÍA EL EFECTO DE INHIBIR LA CONDUCTA; POR TANTO, HABRÍA QUE REVALUAR, DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CASO, LA SANCIÓN A IMPONERSE AL PARTIDO POLÍTICO; SIN EMBARGO, SE INCORPORÓ EL ARGUMENTO SOBRE LA AFECTACIÓN AL MEDIO AMBIENTE, EL CUAL NO COMPARTÍA; EN TODO CASO, EL PRINCIPIO VULNERADO ERA EL DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL Y POR TANTO, LA LEGALIDAD EN EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL. IGUALMENTE HABÍA ARGUMENTADO QUE NO TRATABAN ADECUADAMENTE LA RESPONSABILIDAD DE UNA PERSONA JURÍDICO-COLECTIVA, COMO LA EMPRESA CONTRATADA PARA EL RETIRO DE LA PROPAGANDA. DICHA RESPONSABILIDAD NO HABÍA SIDO

ACLARADA, FUNDADA Y JUSTIFICADA; ASÍ COMO LA NATURALEZA QUE IMPUTABAN A LA PERSONA JURÍDICA EN CASOS COMO EL DISCUTIDO. TAMPOCO SE ANALIZABAN LAS EXCEPCIONES PLANTEADAS POR LA MISMA Y SI BIEN SE DESPLEGABA UN ESFUERZO POR LLEVAR A CABO ALGUNA INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA Y FUNCIONAL, EL PROYECTO NO JUSTIFICABA CÓMO INTERPRETAR SISTEMÁTICAMENTE EL ARTÍCULO 222 DEL CÓDIGO Y PORQUÉ FUNCIONALMENTE ESA INTERPRETACIÓN, CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA Y LEGALIDAD; EN RAZÓN DE ELLO, A PESAR DE HABER VOTADO A FAVOR, AL NO HABERSE TOMADO EN CUENTA LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN LA COMISIÓN, REITERÓ SU VOTO CONTRA DEL PROYECTO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ADVIRTIÓ QUE SE MANIFESTABA LA OPINIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SOBRE LOS ASUNTOS DESTACADOS POR LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ Y REITERÓ A LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE ESOS TEMAS, EN CUANTO A LO QUE ES CAMPAÑA Y PRECAMPAÑA, ERAN PARTE DE LAS IMPRECISIONES DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE Y HABRÍA QUE ATENDERLOS. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EN USO DE LA PALABRA DIO LA BIENVENIDA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----

MANIFESTÓ QUE SE ENCONTRABA A FAVOR DEL DOCUMENTO PRESENTADO. LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS ESTABLECÍA PARÁMETROS A EFECTO DE QUE LOS LEGISLADORES LOCALES SENTARAN LOS PASOS CORRESPONDIENTES EN LA LEGISLACIÓN Y EVITAR QUE UN ÓRGANO AUXILIAR DEL CONSEJO GENERAL INTERPRETARA. ASÍ MISMO, LO FUNDAMENTAL, PLASMADO EN EL PROYECTO, ERA EL NÚMERO DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS Y ENTENDIENDO EL PARADIGMA ENTRE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA, SU POSICIÓN SE ORIENTABA EN EL SENTIDO DE QUE EL PROYECTO ERA CORRECTO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CONSIDERÓ QUE UN REPRESENTANTE DE PARTIDO NO PODÍA EXIGIR QUE LOS CONSEJEROS SE POSICIONARAN SOBRE UN TEMA. REITERÓ QUE ERA ESENCIAL DETERMINAR SI SE AFECTABA EL

MEDIO AMBIENTE O SE DISCUTÍA UN TEMA DE EQUIDAD EN LA COMPETENCIA ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS.-----

CONSIDERÓ VÁLIDO NO INTERVENIR PARA FIJAR ALGUNA POSTURA, PERO LOS CONSEJEROS DEBERÍAN DEFINIR SI SE AFECTABA LA ECOLOGÍA Y EXPONER SUS RAZONES, HACIA DÓNDE DEBERÍA AVANZAR EL CONSEJO GENERAL Y NO SÓLO DEBERÍAN VOTARSE DOCUMENTOS, YA QUE SE PRESENTABA UNA DISCUSIÓN Y DESCALIFICACIÓN PARA LOS LEGISLADORES RESPECTO DEL DEBATE DE LOS TEMAS, CONSIDERANDO QUE ÉSTE ERA EL FORO DONDE DEBERÍAN ANALIZARSE LOS PROYECTOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS COMISIONES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE NO COMPARTÍA EL PROYECTO POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:-----

EN PRIMER LUGAR SE RELACIONABA CON UNA OBLIGACIÓN EXPRESA EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL ESTABLECE LA OBLIGACIÓN PARA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y SUS DELEGACIONES, DE RETIRAR LA PROPAGANDA ELECTORAL. ÉSTA SE ATRIBUÍA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ANTERIOR CÓDIGO. EN SEGUNDO TÉRMINO, EL CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL PARTIDO Y LA EMPRESA RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD, EN SU CLÁUSULA CUARTA ESTABLECÍA CLARAMENTE LA OBLIGACIÓN DE RETIRAR ESA PROPAGANDA POR PARTE DE LA EMPRESA, LO QUE NO SE LLEVÓ A CABO, SANCIONANDO SÓLO AL PARTIDO POLÍTICO. TENDRÍA QUE REVISARSE LA SITUACIÓN PARA DETERMINAR ALGUNA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO. FINALMENTE, DESDE SU PERSPECTIVA, HABÍA UNA FALTA DE MOTIVACIÓN, EN EL PROYECTO SE ADVERTÍA UN LISTADO FINAL DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD LOCALIZADOS, SIN ESPECIFICAR CIRCUNSTANCIAS COMO CANTIDAD, TIPO Y FECHA EN QUE SE REALIZÓ EL ÚLTIMO RECORRIDO. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR VOTARÍA EN CONTRA.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA** DIO LA BIENVENIDA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

ESTIMÓ QUE EL TEMA AMERITABA UNA REVISIÓN PROFUNDA DE LO SEÑALADO POR EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL. AGREGÓ QUE SU VOTO SERÍA EN CONTRA DEL PROYECTO, PUESTO QUE ADVERTÍA ANOMALÍAS Y FALTA DE FUNDAMENTACIÓN.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA CONSIDERÓ QUE LA OBLIGACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS SE RELACIONABA CON EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL A TENER UNA CIUDAD VISUALMENTE LIMPIA, ANÁLISIS QUE NO SE HABÍA LLEVADO A CABO Y ERA UN TEMA IMPORTANTE, PORQUE EXISTÍA UN CONTRATO A TRAVÉS DEL CUAL LA EMPRESA SE COMPROMETÍA Y UNA DE SUS OBLIGACIONES ERA RETIRAR LA PROPAGANDA. AÑADIÓ QUE NO PODÍAN SOSLAYAR LAS RESPONSABILIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; NO OBSTANTE, CUESTIONABA SI EL INCUMPLIMIENTO DE UNA PERSONA MORAL QUE PODÍA TENER ALGÚN EFECTO EN LA CONTIENDA DEBÍA SANCIONARSE, A LO QUE CONSIDERÓ QUE DEBERÍA HABERLO Y EL ANÁLISIS ERA HASTA DÓNDE SE ENCONTRABA LA RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, PUES UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO RETIRABAN TODO; SIN EMBARGO, DEBERÍAN VINCULAR EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS A UNA CIUDAD VISUALMENTE LIMPIA, PORQUE EXISTÍA REGULACIÓN AL RESPECTO. POR LO TANTO, LA MOTIVACIÓN DEBERÍA SER MÁS AMPLIA, ENFRENTAR ESOS PUNTOS Y ASUMIR UNA POSICIÓN COLEGIADA, PERO NO PODÍA SOSLAYARSE EL TEMA. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA SOSTUVO QUE CON INDEPENDENCIA DE CONVENIOS O CONTRATOS CON EMPRESAS PARA EL RETIRO DE LA PROPAGANDA, LOS PRIMEROS OBLIGADOS ERAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS. AMÉN DE QUE EN EL CASO DISCUTIDO, EL INSTITUTO POLÍTICO NO EJERCIÓ ACCIÓN JURÍDICA CONTRA DE LA EMPRESA POR INCUMPLIR EL CONTRATO; ES DECIR, LA AUTORIDAD ELECTORAL LLAMÓ A LA EMPRESA AL DESAHOGO DE LA QUEJA, PERO EL PARTIDO POLÍTICO NO EJERCIÓ NINGUNA ACCIÓN; POR LO TANTO, PARECÍA QUE EN SU EVIDENCIA, LA OBLIGACIÓN VENÍA A MENOS, NO ERA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DEJABAN EN UNA EMPRESA EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS REGLAS A LAS QUE SE SUJETABAN. COMO AUTORIDAD ELECTORAL NO PODÍAN DEJAR PASAR TALES CIRCUNSTANCIAS, REITERANDO QUE EL HECHO DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRETENDIERAN DESVINCULARSE DE SU OBLIGACIÓN JURÍDICA DEL RETIRO DE PROPAGANDA A TRAVÉS DE ESTE MECANISMO, NO SE SOSTENÍA. POR TANTO, ESTABA DE ACUERDO CON LA SANCIÓN PRETENDIDA E INSISTIÓ EN QUE LAS OBSERVACIONES COMENTADAS EN SU INTERVENCIÓN ANTERIOR NO SE TOMARON EN CUENTA. NO SE VALORÓ JURÍDICAMENTE EL GRADO DE RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA, CUESTIONANDO CÓMO ANALIZARÍAN LAS

1
N
S

OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS QUE TUVIERAN RELACIÓN CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ANÁLISIS QUE SE PIDIÓ OBJETIVAMENTE EN LA COMISIÓN Y NO SE CONTENÍA. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, RECHAZÁNDOSE POR UN VOTO A FAVOR DEL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO Y SEIS VOTOS EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ; ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ; CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN; YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ; BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ Y EL CONSEJERO PRESIDENTE. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE EL PROYECTO SE DEVOLVERÍA PARA ADECUACIÓN Y POSTERIOR PRESENTACIÓN EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 25 Y 32 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN DOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR LOS QUE, RESPECTIVAMENTE, SE DETERMINA: A) FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2013, Y B) FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO, APROBÁNDOSE AMBOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL AJUSTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CON BASE EN LAS

ASIGNACIONES AUTORIZADAS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

EN USO DE LA MISMA, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL. LA PROPUESTA DE AJUSTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, SE APROBÓ PREVIAMENTE EN LA JUNTA ADMINISTRATIVA QUE ME HONRO EN PRESIDIR, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SU REMISIÓN A ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN. QUIERO DESTACAR EL TRABAJO COLECTIVO QUE SE REALIZÓ POR PARTE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN ESTE INSTITUTO PARA REALIZAR ESTA PROPUESTA DE AJUSTES AL PRESUPUESTO. UN AJUSTE, EL AJUSTE MÁS SEVERO QUE HA ENFRENTADO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LO MENOS EN LOS SIETE AÑOS DE LA GESTIÓN DE LA ACTUAL CONFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL. LA REDUCCIÓN DEL VEINTIDÓS POR CIENTO DEL PROYECTO QUE SE ENVIÓ EL PASADO TREINTA DE OCTUBRE AL JEFE DE GOBIERNO; EN TAL VIRTUD, LA REDUCCIÓN DE ALREDEDOR DE DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS, AFECTA DIRECTAMENTE PROGRAMAS SUSTANTIVOS, DADO QUE LA PROPUESTA APROBADA POR EL ACU-843-12, SE REALIZÓ BAJO CRITERIOS DE AUSTERIDAD. -----

LA DISMINUCIÓN IMPLICABA EN PRIMERA INSTANCIA QUE NO SE PODÍA CUBRIR EL CAPÍTULO MIL, QUE SE REFIERE A SERVICIOS PERSONALES, NI TAMPOCO EL REFERIDO A LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ANTE ESTE ESCENARIO SE REALIZA ESTA PROPUESTA DE AJUSTE CONSIDERANDO, EN PRIMERA INSTANCIA, LO SIGUIENTE: -----

SE ESTÁ DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LEY RELATIVAS A MINISTRAR PUNTUALMENTE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS APOYOS QUE POR LEY SE DEBEN DE OTORGAR TANTO A LAS REPRESENTACIONES PARTIDARIAS, COMO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS. SE ESTÁ DEJANDO EL PRESUPUESTO MÍNIMO PARA REALIZAR LOS DOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE ES LA RENOVACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS, LOS MIL

OCHOCIENTOS QUINCE COMITÉS CIUDADANOS EN EL MES DE AGOSTO Y EN EL MES DE NOVIEMBRE LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. DE IGUAL MANERA, UNO DE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES EN EL PRESENTE AÑO ES EL QUE TIENE QUE VER CON EL SISTEMA INSTITUCIONAL INTEGRAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE. SE CONSERVA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL DEL INSTITUTO, PORQUE CON ESTA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL SE PERMITE ATENDER LAS OBLIGACIONES QUE LA LEY ESTABLECE Y QUE DERIVADO DE LA ÚLTIMA REFORMA AL CÓDIGO ELECTORAL, SON MUCHAS, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SE APLICAN CRITERIOS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EN TODOS Y CADA UNO DE LOS PROYECTOS, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO Y SUS CUARENTA DIRECCIONES DISTRITALES. SE BUSCA PRIVILEGIAR TAMBIÉN EL USO DE TECNOLOGÍAS CUANDO ÉSTA PERMITE UN AHORRO DE INSUMOS.-----

MENCIONARÉ SOLAMENTE ALGUNAS DE LAS PROPUESTAS QUE ESTAMOS ESTABLECIENDO EN ESTE PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN: SE ELIMINA LA PROPUESTA DE INCREMENTO SALARIAL A TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVIDORES QUE ESTABA PROGRAMADA, EN REALIDAD SE ESTABLECÍA UN INCREMENTO SALARIAL PARA LOS DIRECTORES DE ÁREA HACIA ABAJO. SE CONGELAN TODAS LAS PLAZAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DE LA RAMA ADMINISTRATIVA QUE A LA FECHA PERMANECEN VACANTES, SALVO CASOS EXTRAORDINARIOS, COMO LAS QUE ESTÁN RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y TODOS Y CADA UNO DE LOS ENCARGADOS DE DESPACHO, DE LOS TITULARES EN PARTICULAR, ESTO ES, LAS COORDINACIONES DISTRITALES Y LAS ÁREAS CENTRALES. SE CANCELA LA CONTRATACIÓN POR HONORARIOS, INCLUSO DE PROYECTOS SUSTANTIVOS, TALES COMO LA RECUPERACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES, QUE COMO USTEDES SABEN, HA SIDO UNA VOCACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL REHABILITAR LOS MATERIALES ELECTORALES Y DE LA CUAL EN LA PRESENTE GESTIÓN SE HAN AHORRADO MÁS DE OCHENTA MILLONES DE PESOS. SE CANCELA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO A LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA LAS OBLIGACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERSONAL ADICIONAL QUE TAMBIÉN APOYARÍA LAS TAREAS DE FISCALIZACIÓN, PARTICULARMENTE EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES, LOS INFORMES DE CAMPAÑA Y LOS INFORMES TRIMESTRALES QUE A PARTIR DEL AÑO PASADO LA LEY OBLIGA REALIZAR LA REVISIÓN DE ESTOS INFORMES. SE DISMINUYE AL MÍNIMO LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE APOYARÁ EN LA

1

2

MESA DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN QUE HEMOS REALIZADO EL INSTITUTO ESTABLECE ALREDEDOR DE DOS MIL SETECIENTAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, PARA LA RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN, EN EL CASO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y DE IGUAL MANERA PARA LA RECEPCIÓN DE LA OPINIÓN, EN EL CASO DE LAS CONSULTAS, EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO". --- SEÑALÓ QUE LE PREOCUPABA QUE SE HUBIERA RESTRINGIDO ESE ASPECTO, PUES DESDE SU PERSPECTIVA ERA NECESARIO ESTABLECER ESE NÚMERO DE MESAS, PORQUE CON ELLO TRATABAN DE PROPICIAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA; SIN EMBARGO, LO LIMITABAN SÓLO A MIL OCHOCIENTAS QUINCE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, Y AGREGÓ: -----

"SE REDUCE TAMBIÉN EN UN CIENTO POR CIENTO, EL CASO DE LA PRESTACIÓN, QUE TRADICIONALMENTE SE LE HA DADO A TODOS LOS TRABAJADORES, QUE ES LA DE LOS VALES DE FIN DE AÑO. QUIERO TAMBIÉN ENFATIZAR QUE NO SE ESTÁN AFECTANDO LAS PRESTACIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. TODAS Y CADA UNA DE SUS PRESTACIONES ESTÁN GARANTIZADAS, LAS PRESTACIONES QUE LA LEY ESTABLECE. PERO SÍ TAMBIÉN SE ESTÁN ESTABLECIENDO REDUCCIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPÍTULO DOS MIL Y TRES MIL. ES DECIR, QUE LOS DENOMINADOS IRREDUCTIBLES LOS HEMOS CONVERTIDO EN REDUCTIBLES, EN VIRTUD DE QUE SE APLICARÁN NORMAS MÁS ERICTAS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EN EL USO DE LA LUZ, AGUA, PAPEL, TELEFONÍA, GASOLINA. DE IGUAL MANERA SE ESTÁN DISMINUYENDO AL MÁXIMO LOS ASPECTOS EN MATERIA DE DIFUSIÓN. EN PARTICULAR PARA LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL INSTITUTO ELECTORAL OFRECERÁ LOS APOYOS INSTITUCIONALES QUE TIENE EN RADIO Y TELEVISIÓN Y ESTAMOS SOLICITANDO SE HAGA LA SOLICITUD AL IFE, COMO LO HICIMOS EN EL AÑO PASADO, A LO CUAL HUBO UNA RESPUESTA MUY POSITIVA DEL INSTITUTO FEDERAL, EN ESE CASO NOS DUPLICÓ LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, Y TAMBIÉN ESTAMOS HACIENDO LA APUESTA PARA QUE LOS OTROS ÓRGANOS RESPONSABLES DE LA DIFUSIÓN DE ESTOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN QUE SON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LOS DELEGADOS PUEDAN APOYAR EN ESTE TIPO DE DIFUSIÓN. FINALMENTE EN EL CAPÍTULO CINCO MIL Y SIETE MIL SE REDUCEN TODOS LOS RUBROS DE OBRA Y RESERVAS LABORALES. COMO USTEDES PODRÁN OBSERVAR SON MEDIDAS QUE LA JUNTA EJECUTIVA PONE A SU CONSIDERACIÓN. -----

22

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, ESTAMOS TRATANDO DE NO AFECTAR EN NADA NI LAS PRESTACIONES, NI LOS SALARIOS DE LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, NI DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN SUS PRERROGATIVAS, NI TAMPOCO LOS APOYOS INSTITUCIONALES QUE ESTE INSTITUTO OTORGA A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. LA DISMINUCIÓN DE DOSCIENTOS SESENTA MILLONES POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, ES FUERTE. HE GIRADO LAS INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PARA QUE SE HAGA A LA BREVEDAD UNA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN LÍQUIDA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y APELARÍA A LA SENSIBILIDAD DE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PARTICULARMENTE DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA APOYAR A ESTE INSTITUTO ELECTORAL.-----

ESTE INSTITUTO HA DADO MUESTRAS DE TRABAJO INSTITUCIONAL. HA MOSTRADO QUE SE PUEDE TRABAJAR MUY BIEN, SIEMPRE Y CUANDO TAMBIÉN CUENTE CON LOS APOYOS NECESARIOS. EN ESTE CASO ESTAMOS TOMANDO ESTE TIPO DE DEFINICIONES, CUESTIÓN QUE ESTAMOS PONIENDO A LA CONSIDERACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y DEMÁS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO.”-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, A EFECTO DE REALIZAR UNA ADECUACIÓN EN LOS RESULTADOS ESTABLECIDOS TANTO EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, COMO EN EL PRESUPUESTO DE DIVERSAS PLAZAS DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, A EFECTO DE ADECUAR SUS FICHAS DOS MIL TRECE, DE ACUERDO CON LOS AJUSTES AL PRESUPUESTO, LAS CUALES FUERON CIRCULADAS AL CONSEJO GENERAL. ----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA** DIO LA BIENVENIDA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----

POR OTRA PARTE EXPRESÓ QUE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL ERA CLARO EN EL SENTIDO DE QUE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEBÍA APROBAR LOS AJUSTES AL PRESUPUESTO EN ESTA SEMANA Y SOMETERLOS A LA CONSIDERACIÓN

1
DCE

DEL CONSEJO GENERAL; SIN EMBARGO, ESTA ÚLTIMA INSTANCIA TENÍA HASTA EL TREINTA Y UNO DE ENERO PARA APROBARLOS. -----

SE CONGRATULÓ PORQUE ANTE LAS INQUIETUDES DISCUTIDAS POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA PROPUESTA DE NO AFECTAR PRERROGATIVAS NI LOS DERECHOS Y PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TUVIERA ECO; NO OBSTANTE, PROPUSO TENER POR RECIBIDO EL DOCUMENTO Y QUE EL SIGUIENTE CONSEJO GENERAL ANALIZARA Y LLEVARA A CABO LOS AJUSTES PERTINENTES. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DIO LA BIENVENIDA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----

POR OTRA PARTE, INDICÓ QUE CUANDO ABORDABAN TEMAS DE PRESUPUESTO Y AJUSTES PRESUPUESTALES, RECORDABA LAS DISCUSIONES VERTIDAS EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SOBRE LA AUTONOMÍA DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS. RECONOCIÓ QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL TENÍA PARTE DE LA RESPONSABILIDAD EN LA APROBACIÓN; SIN EMBARGO, RECIBÍA UN PAQUETE. EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL HABÍA REMITIDO UN PROYECTO QUE DEBÍA INCORPORARSE AL PROYECTO ENVIADO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL PARA DISCUTIRLO EN SUS TÉRMINOS EN EL PLENO LEGISLATIVO. -----

CONSIDERÓ QUE LA MAGNITUD DE LA REDUCCIÓN OBLIGABA A HACER RECORTES EN LAS ÁREAS; NO OBSTANTE, RETOMANDO LA IDEA DEL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EL CONSEJO GENERAL ACTUAL PODRÍA FIJAR UNA POSTURA. LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO PARTE DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS TENÍAN UNA PARTE DE RESPONSABILIDAD, PERO LAS DISCUSIONES ERAN SOBRE UN PAQUETE DIVIDIDO Y TAMPOCO CONOCÍAN EN ESENCIA LA PROPUESTA ORIGINAL ENVIADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN CONSECUENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA DAR MÁS A UNOS TENÍAN QUE RETIRAR DE OTROS. AGREGÓ QUE LO ANTERIOR OBLIGABA A QUE EN LO FUTURO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FIJARA UNA POSTURA FRENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD PARA QUE RESPETARA SU AUTONOMÍA PRESUPUESTAL. -----

112

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EXPRESÓ QUE ESTOS TEMAS ERAN DELICADOS, ESPECIALMENTE PARA ORGANISMOS AUTÓNOMOS, CUYA FUNCIÓN PRIMORDIAL ERA LA VIGILANCIA DE LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS LOCALES Y CUANDO SE RECORTABA ESTA CANTIDAD DE DINERO, SE REDUCÍAN LAS POSIBILIDADES PARA CUMPLIR CON SU FUNCIÓN, DE MANERA QUE UNA APROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS DEJARÍA AL SIGUIENTE CONSEJO GENERAL EN UNA SITUACIÓN COMPROMETIDA, POR LO QUE ESTIMÓ DEBERÍA DARSE FLEXIBILIDAD PARA TENER LA POSIBILIDAD DE HACER SUS RECLAMOS ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS. EN ESE SENTIDO, LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ ERA PERTINENTE Y EXHORTÓ A QUE EL RESTO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SIGUIERAN LA MISMA POSICIÓN. -----

FINALMENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ LUIS SANTOS CALDERÓN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AGRADECIÓ LA CORDIALIDAD Y HOSPITALIDAD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

POR OTRA PARTE, CUESTIONÓ SI HABÍAN SIDO CONSIDERADAS LAS OPINIONES DE LOS FUTUROS CONSEJEROS ELECTORALES ACERCA DEL PRESUPUESTO; ASÍ MISMO, CONSULTÓ EL GRADO EN QUE EL RECORTE PRESUPUESTAL PODRÍA COMPROMETER LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROGRAMADAS PARA DOS MIL TRECE Y SI EL CONGELAMIENTO DE PLAZAS, EN LUGAR DE OTRAS ECONOMÍAS, ERA LO MÁS ÓPTIMO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO. -----

POR OTRA PARTE, COMENTÓ QUE SU PARTIDO HARÍA ECO PARA SUMAR ESFUERZOS Y LLEVAR A CABO LAS GESTIONES PERTINENTES PARA ACUDIR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EXPLICAR EL IMPACTO EN LAS TAREAS PROPIAS DEL INSTITUTO Y REIVINDICAR QUE A PESAR DE LA VIGENCIA TAN CORTA DE LA INSTITUCIÓN, SE ENCONTRABA ACREDITADA ANTE LA SOCIEDAD DERIVADO DE LA SOLIDEZ PRESUPUESTAL, Y UNA REDUCCIÓN DE ESTA NATURALEZA PODRÍA ARRIESGARLA EN FUTUROS PROCESOS VECINALES. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL COINCIDIÓ EN QUE EL TEMA ERA DELICADO, PODÍA GENERAR SUSPICACIAS SOBRE EL

DESEMPEÑO DE UNA INSTITUCIÓN ELECTORAL HACIA EL FUTURO Y GENERABA UNA PREOCUPACIÓN QUE EXAMINARON LOS LEGISLADORES CUANDO TOMARON LA DETERMINACIÓN. AÑADIÓ QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS SÓLO TENÍA FACULTAD PARA TOMAR EL PRESUPUESTO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y ENTREGARLO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LOCAL, EN TANTO QUE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO SÍ TENÍA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR PRESUPUESTALMENTE A UN ORGANISMO AUTÓNOMO. EN ESE CONTEXTO LE PARECIÓ OPORTUNA PROPUESTA DEL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, A EFECTO DE QUE LOS NUEVOS CONSEJEROS ADMINISTRARAN LA CRISIS, A LA VEZ QUE DESEÓ CONOCER LOS MOTIVOS DEL ÓRGANO LEGISLATIVO PARA TOMAR ESA DECISIÓN.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA** DIO LA BIENVENIDA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----

COINCIDIÓ CON LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ. ACERCA DE LA AUTONOMÍA PLANTEADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ESTIMÓ QUE SI BIEN ERA CIERTO EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS NO ERA EL DEBIDO, SE TRATABA DE UNA CUESTIÓN PROCEDIMENTAL QUE NO CAMBIARÍA NADA; PUES LO QUE AFECTABA A LA INSTITUCIÓN ERAN LOS RECURSOS APROBADOS. -----

RECORDÓ QUE EN SU MOMENTO FUE RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE Y NO SÓLO SE LIMITABA A LA APROBACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL; SE REMITÍAN COMUNICACIONES AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PRECISANDO EL MONTO APROBADO POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN. ADICIONALMENTE EXISTÍA UNA ETAPA DE PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO ANTE LOS LEGISLADORES. EN ESTA OPORTUNIDAD EL CONSEJERO PRESIDENTE LE HABÍA INVITADO A LA COMPARECENCIA RESPECTIVA, QUEDANDO CLARO QUE LA EXPOSICIÓN ERA QUE EL MONTO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL ASCENDÍA A DETERMINADA CANTIDAD Y DIFERÍA DEL REMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS LOCAL; CON LO ANTERIOR, MANIFESTABA QUE EL ÓRGANO LEGISLATIVO TENÍA CONOCIMIENTO DEL MONTO ORIGINAL Y QUE EL REMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS ERA INFERIOR; PESE A ELLO, ADVERTÍA EN LAS NOTAS PERIODÍSTICAS QUE SE TRATABA DEL DOCUMENTO FINAL. EL DICTAMEN HABÍA SIDO APROBADO SIN VOTOS EN CONTRA Y DESTACÓ QUE LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA A PARTIR DE LA ASIGNACIÓN

1

2
D

DE RECURSOS NO SÓLO AFECTABA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

AÑADIÓ QUE NO ERA EL PROCEDIMIENTO IDÓNEO; LO QUE DEBERÍA HACER LA SECRETARÍA DE FINANZAS ERA INCORPORARLO EN SUS TÉRMINOS, PERO CONSIDERABA QUE ESE HECHO NO GARANTIZABA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL LO APROBARA EN SU TOTALIDAD. HABÍAN TENIDO RECORTES EN DIVERSAS FASES Y LO QUE DEBERÍAN REVISAR NO SÓLO ERA CÓMO SE REMITÍA LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, SINO TODA LA RUTA.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

ACERCA DE LA PRIMERA PREGUNTA SEÑALÓ QUE LOS RECIÉN NOMBRADOS CONSEJEROS ELECTORALES HABÍAN SIDO INVITADOS, CONOCIERON LA PROBLEMÁTICA, MANIFESTARON SUS OPINIONES Y COINCIDIERON EN QUE NO SE PODÍAN TOCAR LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AMÉN DE QUE VELARÍAN POR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES. ACERCA DE LA TERCERA PREGUNTA INDICÓ QUE UNA ALTERNATIVA A LA CONGELACIÓN DE PLAZAS ERA LA DISMINUCIÓN DEL PERSONAL, CON LO QUE NO COINCIDIERON LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN FUNCIONES. SÓLO SE TOCABAN CUARENTA Y NUEVE PLAZAS, TREINTA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DIECINUEVE DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, QUE SE SOLICITABA NO SE OCUPARAN. CON ELLO, LOS DISTRITOS ELECTORALES TENDRÍAN ALGUNAS COMPLICACIONES YA QUE POR LO MENOS VEINTE DE ELLOS CONTABAN CON CUATRO FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. SOBRE EL GRADO DE AFECTACIÓN A LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENFATIZÓ LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS, QUIENES BUSCARON ALTERNATIVAS PARA NO AFECTAR LOS PROGRAMAS QUE POR LEY LA INSTITUCIÓN ESTÁ OBLIGADA A DESARROLLAR. EN CONSECUENCIA SE ELIMINARON ALGUNOS DE ELLOS, MANTENIENDO LO MÍNIMO CON LA ESPERANZA DE RECIBIR LA AMPLIACIÓN PARA DESAHOGARSE DE MANERA EFICIENTE. POR LO TANTO, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA NO EXISTÍA OTRA MANERA E INCLUSO LAS ÁREAS HABÍAN CEDIDO EL CINCUENTA POR CIENTO DE SUS FONDOS REVOLVENTES.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA** CONSIDERÓ QUE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ ERA PRUDENTE. LA VERSIÓN PRESENTADA ERA PRODUCTO DE UNA SERIE DE CÁLCULOS Y REFLEXIONES

SOBRE EL TRABAJO DE LAS ÁREAS. AGRADECIÓ EL ESFUERZO EN GENERAL Y ESPECIALMENTE DE LAS SECRETARÍAS ADMINISTRATIVA Y EJECUTIVA, ASÍ COMO DE LA PRESIDENCIA Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES; SIN EMBARGO, NO DEBERÍA SER UN DOCUMENTO CERRADO, SINO QUE DEBERÍA REFLEXIONARSE SOBRE ALGUNOS PUNTOS QUE PODRÍAN AJUSTARSE Y APELAR AL ÓRGANO LEGISLATIVO PARA RECONSIDERAR LOS NÚMEROS SEÑALADOS. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE VOTARÍA A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CONSIDERANDO QUE CUANDO MENOS TENÍAN UN DOCUMENTO SOBRE EL CUAL LOS CONSEJEROS ELECTOS PODRÍAN DISCURRIR SOBRE LOS REAJUSTES. -----

AGREGÓ QUE LE PARECÍA GRAVE QUE POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL NO INCLUYERA EL PRESUPUESTO TAL COMO SE LE REMITIÓ, PUES CONSTITUÍA UNA VIOLACIÓN A LA AUTONOMÍA INSTITUCIONAL. RECORDÓ QUE EL AÑO ANTERIOR HABÍA UNA MAYORÍA PARA EJERCER UNA ACCIÓN JURÍDICA POR ESTA VIOLACIÓN AUNQUE SE OPTÓ POR EL CAUCE DEL DIÁLOGO; SIN EMBARGO, ESO NO OBLIGABA A QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL OTORGARA UN PRESUPUESTO MAYOR AL QUE SE INCLUYERA EN EL PROPIO PRESUPUESTO DE TODO EL DISTRITO FEDERAL Y POR RESPETO A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, NO DEBERÍA OCURRIR. CONSEQUENTEMENTE DEBERÍAN DE ENDEREZARSE LAS CAUSAS JURÍDICAS CONVENIENTES PARA DEJAR A SALVO ESA SITUACIÓN. -----

EN OTRO ORDEN DE IDEAS, DESTACÓ QUE LAS PLÁTICAS RESPECTO DEL PRESUPUESTO, LES CONDUJERON A RECONOCER EL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARTICULARMENTE DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, QUIENES HABÍAN CONSTRUIDO DIVERSAS VERSIONES Y SU OBLIGACIÓN PARA CON LOS CONSEJEROS QUE INICIARÍAN FUNCIONES LA PRÓXIMA SEMANA ERA DEJAR UN ANÁLISIS Y DAR POR RECIBIDO UN DOCUMENTO QUE REFLEJARA LOS ESFUERZOS; SIN EMBARGO, SEÑALÓ QUE UNA REDUCCIÓN DEL VEINTIDÓS POR CIENTO AL PRESUPUESTO ERA GRAVE, MÁXIME EN UN AÑO EN QUE SE DESARROLLARÍAN DISTINTOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EN USO DE LA PALABRA EXTERNÓ SU COINCIDENCIA CON LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ. PRECISÓ QUE DESDE SU PERSPECTIVA EXISTÍA UNA VIOLACIÓN A LA AUTONOMÍA DEL INSTITUTO

ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SEÑALÓ QUE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EN LA CUAL SE ENCONTRABAN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL TENÍA SU ESENCIA EN QUE ERAN QUIENES DEBERÍAN CONOCER LOS TRABAJOS INSTITUCIONALES Y EN ESE SENTIDO VOLVERSE UN ENLACE ANTE EL ÓRGANO LEGISLATIVO.-----

DESEÓ QUE DE ESA FORMA PROSPERARAN LOS TRABAJOS INSTITUCIONALES CON LA AMPLIACIÓN DEL RECURSO SOLICITADO Y REQUIRIÓ EL APOYO DE LOS REPRESENTANTES Y LEGISLADORES PARA ENTENDER LA PROBLEMÁTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL C. AGUSTÍN TORRES PÉREZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MANIFESTÓ HABER ESCUCHADO CON ATENCIÓN LOS PLANTEAMIENTOS, LO QUE LE LLEVARÍA A CONTRIBUIR DESDE EL ÁMBITO LEGISLATIVO A IMPULSAR LAS MODIFICACIONES EN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS, CON EL FIN DE CONTAR CON ELECCIONES TRANSPARENTES Y EQUITATIVAS, CON LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS QUE COMPARTÍAN LOS DIFERENTES INSTITUTOS POLÍTICOS Y LA SOCIEDAD. -----

ACERCA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS JUZGÓ IMPORTANTE HACER ALGUNAS REFERENCIAS. POR UN LADO TENDRÍAN QUE UBICAR EL CONTEXTO POLÍTICO NACIONAL EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS POR CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y LA CIUDAD DE MÉXICO NO CONTABA CON TODOS LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE DEBIERA TENER. ELLO IMPLICABA AJUSTES PRESUPUESTALES Y UNA POLÍTICA DE RACIONALIDAD TANTO DE LOS ENTES DE GOBIERNO COMO DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS. -----

AÑADIÓ QUE SE TRATABA DE UNA SITUACIÓN COMPLICADA Y COINCIDIÓ QUE EN EL MARCO DE LA AUTONOMÍA TÉCNICA DE GESTIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEBERÍA INCORPORARSE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR EL CONSEJO GENERAL, YA QUE AL NO HACERSE DE ESA MANERA, SI SE ENTREGABA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO POR EL ÁREA CONCENTRADORA, ESTO ES, LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CONTABA CON UNA DISTRIBUCIÓN DIFÍCIL DE DESMENUZAR, DESAGREGARLA Y ANALIZARLA EN CORTO PLAZO; ESTO ES, SI LES PRESENTABAN EL PRESUPUESTO PROPUESTO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL A LOS LEGISLADORES, LES AUXILIARÍA PORQUE NO TENDRÍAN QUE INVESTIGAR A QUIÉN RECORTAR O INCREMENTAR. -----

AGREGÓ QUE LA RACIONALIDAD DE LOS RECURSOS NO ERA PRIVATIVA DEL ÓRGANO ELECTORAL, SINO DE TODO EL GOBIERNO DE LA CIUDAD. EN RAZÓN DE ELLO SERÍA IMPORTANTE EXPLORAR MANERAS DE EFICIENTAR LOS RECURSOS Y JUSTIFICAR SU USO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL COINCIDIÓ EN QUE ERA CORRECTO QUE EL PRESUPUESTO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS SE CONOCIERA ÍNTEGRAMENTE Y MANIFESTÓ SU ACUERDO CON LA AUSTERIDAD; SIN EMBARGO, EL TEMA CENTRAL ERA QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD INTERVENÍA DE MANERA INDEBIDA EN UNA ATRIBUCIÓN COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. EN RAZÓN DE ELLO ERA IMPORTANTE SABER LAS CONSIDERACIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO.**-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA COINCIDIÓ CON LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, PORQUE EL AJUSTE PRESENTADO ERA UN TRABAJO CON LA VISIÓN DE LOS ACTUALES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LOS PROGRAMAS; SIN EMBARGO, DEBERÍA EXISTIR UNA DETERMINACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES RECIÉN NOMBRADOS, PORQUE PODRÍA VARIAR EN ALGÚN SENTIDO. LO QUE DEJABAN GARANTIZADO ERA EL ASPECTO LEGAL VINCULADO CON LAS PRERROGATIVAS, PORQUE INICIALMENTE SE HABÍA PROPUESTO DEJAR DE CONSIDERAR EL TRIMESTRE FINAL, SUJETO A UNA APROBACIÓN MAYOR DE PRESUPUESTO, LO QUE NO ERA VIABLE.**-----

RECORDÓ QUE EL CAPÍTULO MIL Y LAS PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTABAN EL OCHENTA Y OCHO POR CIENTO DEL PRESUPUESTO, Y NO ERA POSIBLE, AHORA QUE CONTABAN CON MÁS RESPONSABILIDADES COMO EL ASPECTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LO CUAL NO SÓLO ERA LA ORGANIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS, SINO LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR RECURSOS Y ASESORÍA; DIVERSAS ACCIONES PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES Y UNA REDUCCIÓN DEL VEINTIDÓS POR CIENTO ERA SUSTANCIAL.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, MANDATABA QUE EL CONSEJO GENERAL APROBARA A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DE**

OCTUBRE DE CADA AÑO LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL PROPUESTO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL, ORDENANDO SU REMISIÓN AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA SU INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS. LA LEY ERA CLARA, LO CUAL COMENTÓ A PROPÓSITO DE LAS POSICIONES RESPECTO DE UNA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL. EN TODO CASO SERÍAN LOS CONSEJEROS ELECTOS QUIENES PUDIERAN ESTABLECER ESTE TIPO DE ACCIONES. EN CONSECUENCIA, SE SUMÓ A LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ. AGREGÓ QUE ERA NECESARIO DAR APOYOS EN ESPECIE A LOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE COMITÉS CIUDADANOS Y NO SE CONTABA CON RECURSOS PARA ELLO PUES ESA PARTIDA SE HABÍA REDUCIDO DRÁSTICAMENTE. SE TRATABA DE PROBLEMAS QUE DESEÓ VISUALIZARAN LOS DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTES.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA** EXPRESÓ QUE NO HABÍA DUDA DE QUE LA LEY ERA CLARA EN EL ARTÍCULO CITADO Y RECORDÓ QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN HABÍA ESTABLECIDO QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS NO DEBÍA INTERVENIR EN LO PRESENTADO POR LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS. IGUALMENTE RETOMÓ EL COMENTARIO DE LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, SOBRE QUE SE HABÍA OPTADO POR EL DIÁLOGO. HACE UN AÑO LA SECRETARÍA DE FINANZAS HABÍA REDUCIDO DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS, SE SOSTUVIERON PLÁTICAS EN EL ÓRGANO LEGISLATIVO, EL CUAL ASIGNÓ CIENTO MILLONES DE PESOS ADICIONALES. ACTUALMENTE EL RECORTE ERA DE DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS Y NUNCA EN LA HISTORIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE HABÍA TENIDO UN RECORTE DE ESA MAGNITUD.-----

AGRADECIÓ LA MANIFESTACIÓN DE QUE LOS LEGISLADORES NO CONTABAN CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y HASTA AHORA ADVERTÍAN EL EFECTO. EN CONSECUENCIA, LO PERTINENTE ERA QUE QUIENES FUERAN A EJERCER EL PRESUPUESTO SE ACERCARAN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** CONSIDERÓ QUE HABÍA CONSENSO EN LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, LO QUE

CONSTITUÍA UN MENSAJE POSITIVO, YA QUE SE ASUMÍA CON RESPONSABILIDAD E INCLUSO SE HABÍA REALIZADO UN EJERCICIO DONDE SE REFLEJABA LA FORMA EN CÓMO LO ENFRENTARÍAN; NO OBSTANTE, SI SE APROBARA UBICARÍAN EN UNA SITUACIÓN COMPLICADA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES ENTRANTES Y EN ESA MISMA LÓGICA DEBERÍAN FIJAR UNA POSTURA ACERCA DE LA VIOLACIÓN DE LA AUTONOMÍA PRESUPUESTAL; SI BIEN ERA CIERTO QUE EL ÓRGANO LEGISLATIVO APROBABA LA REDUCCIÓN O NO, PORQUE TIENE LA SOBERANÍA PARA HACERLO, LA MECÁNICA DE INCLUIR UN RECORTE PARA REMITIRLO A OTRO ÓRGANO HACÍA COMPLEJO EL TEMA. --

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ LUIS SANTOS CALDERÓN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** CONSULTÓ A CUÁNTO ASCENDÍAN LAS PRESTACIONES TOTALES POR EL RETIRO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y SI ESOS RECURSOS EVITARÍAN LA CONGELACIÓN DE PLAZAS, YA QUE ERA NECESARIO ENVIAR UN MENSAJE CORRECTO, PUES INSISTIR PERMANENTEMENTE EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL HIZO UN GRAN ESFUERZO DE RACIONALIZACIÓN A TRAVÉS DE LA CONGELACIÓN DE PLAZAS PODRÍA INTERPRETARSE, DE MANERA EQUÍVOCA, EN QUE TIENE UNA ESTRUCTURA QUE NO LE ES ÚTIL Y POR TANTO, TUVO QUE AJUSTAR. -----

FINALMENTE, CONSIDERÓ QUE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ ERA ATENDIBLE. SE HIZO UN ESFUERZO DE DIAGNÓSTICO Y EN TODO CASO EL NUEVO CONSEJO GENERAL PODRÍA TOMAR LA DETERMINACIÓN DE LOS RIESGOS QUE SE ENFRENTARÍAN CON LA REDUCCIÓN PLANTEADA. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA** RECORDÓ QUE EN DIVERSAS DISCUSIONES RESPECTO DE ALGUNA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL, SE HABÍA PRESENTADO EL ARGUMENTO DE EXPLORAR LA DISMINUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ES DECIR, QUEDABAN INTOCADAS LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS YA QUE ERA UNA FÓRMULA ESTABLECIDA EN LA LEY; SIN EMBARGO, LE PARECIÓ QUE SI EL OCHENTA Y OCHO POR CIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN SE CONFORMABA POR EL CAPÍTULO MIL Y PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON CERCA DEL TREINTA Y CINCO POR CIENTO, SOLAMENTE CONTANDO PRERROGATIVAS PARA GASTOS ORDINARIOS Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, VALDRÍA LA PENA REFLEXIONAR SI EN UN ÓRGANO LEGISLATIVO, LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS SABEN QUE ESTABAN INTOCADAS SUS PRERROGATIVAS, PUES CREER QUE SI SE REDUCÍAN

1
DÍAZ

TAMBIÉN PORCENTUALMENTE; ES DECIR, EL VEINTIDÓS POR CIENTO QUE ENFRENTA HOY LA AUTORIDAD ELECTORAL, TAMBIÉN DEBERÍA TENER ALGÚN IMPACTO. ESTIMÓ QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REDACTABAN Y APROBABAN LA LEY, MOTIVO POR EL CUAL SE ESTABLECÍA ESA FÓRMULA; SIN EMBARGO, SI SE HABLABA DE GRANDES PRESUPUESTOS DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES, HABRÍA QUE MENCIONAR QUE EL TREINTA Y SEIS POR CIENTO Y QUIZÁ POCO MÁS SE DEDICABA EN EXCLUSIVA A PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AUNQUE FUERA UN ARGUMENTO POCO POPULAR HABRÍA QUE PLANTEAR ESA REFLEXIÓN EN TORNO A CÓMO SE ESTRUCTURA Y CUÁL ES LA FÓRMULA MEDIANTE LA CUAL SE LES OTORGAN RECURSOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA PARA ACLARACIONES.**-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA** CONSULTÓ SI EN PRIMER TÉRMINO SE SOMETERÍA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ Y EN CASO DE NO PROSPERAR, SE SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** RESPONDIÓ QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE PODRÍA ACORDAR POSPONER LA DISCUSIÓN O VOTACIÓN DE ALGÚN ASUNTO EN PARTICULAR, ASÍ COMO SU DEVOLUCIÓN PARA ADECUACIÓN Y POSTERIOR PRESENTACIÓN AL CONSEJO GENERAL, LO QUE CONSTITUÍA EL ASIDERO JURÍDICO.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LA PROPUESTA FORMULADA POR EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ DE POSPONER LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO ANALIZADO, PARA SU ADECUACIÓN Y POSTERIOR PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL CONSEJO GENERAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.-----

202

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

EN USO DE LA MISMA, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

"EL PRESENTE INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DOCE, REPRESENTA EL ÚLTIMO INFORME DE LA GESTIÓN COMPRENDIDA POR LOS ACTUALES CONSEJEROS ELECTORALES EN SU GESTIÓN DOS MIL SEIS-DOS MIL TRECE. ESTE DOCUMENTO CONTIENE UNA DETALLADA DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES REALIZADAS EN EL DOS MIL DOCE EN CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE A ESTE INSTITUTO. -----

EL DOCUMENTO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PRESIDENTE GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, DEL PRIMERO DE ENERO AL DOS DE NOVIEMBRE, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 125, PÁRRAFO SEGUNDO DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 25, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO RESPECTO A LA ROTACIÓN DE LA PRESIDENCIA, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL TRES DE NOVIEMBRE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, POR QUIEN HACE USO DE LA VOZ. AL SER ÉSTA LA ÚLTIMA SESIÓN DE LA ACTUAL INTEGRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, CONSIDERO PERTINENTE DESTACAR QUE DURANTE LA GESTIÓN LLEVADA, —Y AQUÍ SOLICITO SU LICENCIA PARA HABLAR DE TODA LA GESTIÓN QUE COMO CONSEJEROS, Y APROVECHANDO TAMBIÉN DE MANIFESTAR EL ORGULLO QUE TUVE DE EJERCER ESTE CARGO DURANTE SIETE AÑOS—, DE ENERO DE DOS MIL SEIS A ENERO DE DOS MIL TRECE, ESTE INSTITUTO ELECTORAL HA DESEMPEÑADO UN PAPEL RELEVANTE Y FUNDAMENTAL EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRA CIUDAD Y HA CUMPLIDO CON LOS FINES PARA LOS QUE FUE CONCEBIDO: GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN PERIÓDICA, AUTÉNTICA, TRANSPARENTE Y PACÍFICA DE LAS ELECCIONES LOCALES EN EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO INSTRUMENTAR LOS PROCESOS ELECTIVOS DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN. ESTE CONSEJO GENERAL ORGANIZÓ TRES PROCESOS ELECTORALES CONSTITUCIONALES EN LOS AÑOS DOS MIL SEIS, DOS MIL NUEVE Y DOS MIL DOCE, ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS EN EL AÑO DOS MIL DIEZ. REALIZÓ TRES CONSULTAS SOBRE

1
202

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y COADYUVÓ EN LA ORGANIZACIÓN DE DIVERSOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. TODOS ELLOS CON ÉXITO Y SIN TACHE ALGUNO. DURANTE ESTE PERIODO EL ÓRGANO ELECTORAL CAPITALINO TAMBIÉN DESARROLLÓ MÚLTIPLES TAREAS ENTRE LAS QUE DESTACAN LA DIFUSIÓN PERMANENTE DE LA CULTURA CÍVICA Y DEMOCRÁTICA Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES LOCALES, ASÍ COMO GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS DE NUESTRA CIUDAD CAPITAL. ESTE INSTITUTO SE ESFORZÓ EN DESARROLLAR Y POTENCIAR LA LABOR ELECTORAL A TRAVÉS DE UN SÓLIDO SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y SU RAMA ADMINISTRATIVA QUE POSIBILITAN LA CONTINUIDAD INSTITUCIONAL Y LA ESTABILIDAD EN LA OPERACIÓN ELECTORAL. EN CADA UNO DE LOS CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES, DISTRIBUIDOS EN TODO EL TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADEMÁS DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES Y LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE BRINDÓ ORIENTACIÓN, SE REALIZARON TALLERES, SE DISTRIBUYÓ MATERIAL DIDÁCTICO Y SE REALIZARON ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN CIUDADANA. -----

LA MATERIA ELECTORAL IMPONE CADA DÍA NUEVOS RETOS. EN EL TRANCURSO DE LA GESTIÓN DEL ACTUAL CONSEJO GENERAL, LOS AVANCES TECNOLÓGICOS PLANTEARON NUEVOS MÉTODOS PARA PARTICIPAR EN LA VIDA POLÍTICA Y AL MISMO TIEMPO SE PRESENTARON NUEVOS DESAFÍOS DE CARÁCTER NORMATIVO Y ORGANIZATIVO EN LA MATERIA ELECTORAL, ANTE LOS CUALES ESTA GESTIÓN ESTUVO A LA VANGUARDIA CON UNA PERMANENTE VOCACIÓN DE INNOVACIÓN, IMPLEMENTANDO Y HACIENDO USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, COMO LA URNA ELECTRÓNICA O EL VOTO POR INTERNET. SE FISCALIZÓ TAMBIÉN DE MANERA PUNTUAL EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INCLUYENDO LOS GASTOS DE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES. SE REALIZARON MONITOREOS Y SE IMPLEMENTARON NUEVAS FORMAS EN LA MANERA DE REALIZAR LA FISCALIZACIÓN. SE DESARROLLÓ UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA APOYAR ESTA TAREA. DURANTE ESTE PERIODO, TAMBIÉN EL INSTITUTO MANTUVO EL COMPROMISO Y LA RESPONSABILIDAD DE TRABAJAR CON TODAS SUS CAPACIDADES PARA CONTINUAR AVANZANDO EN LA MATERIA.-----

DESDE MI PERSPECTIVA, EL CONSEJO GENERAL DOS MIL SEIS-DOS MIL TRECE RINDE BUENAS CUENTAS A LA CIUDANÍA A TRAVÉS DE DIVERSAS ACCIONES, ENTRE LAS QUE ME PERMITO SEÑALAR ALGUNAS DE ELLAS:-----

LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS CAPITALINOS QUE RESIDEN EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO Y LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES, PERO TAMBIÉN DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. HOY EL DISTRITO FEDERAL PUEDE CONSTATAR QUE ES POSIBLE GARANTIZAR A TRAVÉS DE ESTA MODALIDAD, LA SECRECÍA DEL SUFRAGIO, LA VIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA, LA PRIVACIDAD Y LA VERIFICABILIDAD DEL VOTO. -----

HOY LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL PUEDEN PARTICIPAR TAMBIÉN EN LAS CONSULTAS CIUDADANAS, Y ESPERO QUE TAMBIÉN EN LOS FUTUROS AÑOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES A TRAVÉS DE INTERNET, NO SOLAMENTE DESDE UNA COMPUTADORA, SINO TAMBIÉN DESDE UN TELÉFONO CELULAR, COMO SE DEMOSTRÓ EN LA PRESENTE GESTIÓN EN LA CONSULTA EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. LA RACIONALIDAD DE RECURSOS Y EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES QUE PROFUNDIZAMOS EN ESTA GESTIÓN, PERMITIÓ GENERAR AHORROS SIGNIFICATIVOS POR MÁS DE OCHENTA Y UN MILLONES AL EVITAR LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS MATERIALES EN CADA PROCESO ELECTORAL. --- ESTE INSTITUTO ELABORÓ UN CATÁLOGO DE COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS INÉDITO EN LA HISTORIA DE ESTE PAÍS, SU CARTOGRAFÍA, ASÍ COMO EL SISTEMA DE CONSULTA QUE SIRVIERON COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, Y EN LAS CONSULTAS CIUDADANAS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. ESTA GESTIÓN FORTALECIÓ Y CONSOLIDÓ DIVERSOS SISTEMAS INFORMÁTICOS ESTABLECIENDO ESTÁNDARES DE CALIDAD INTERNACIONAL CERTIFICADOS POR LA NORMA MEXICANA MOPROSOFT EN SU NIVEL UNO. ESTA GESTIÓN CONSOLIDÓ EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PARCIALES APEGADO A METODOLOGÍAS ESTÁNDARES INTERNACIONALES, DANDO A CONOCER LOS RESULTADOS PARCIALES DE CADA DELEGACIÓN PRÁCTICAMENTE EN TIEMPO REAL MEDIANTE LA AGREGACIÓN DE RESULTADOS PARCIALES HASTA SU CONCLUSIÓN. SE INNOVÓ IMPLEMENTANDO TECNOLOGÍAS COMO LA PROPUESTA POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL EN LOS DENOMINADOS CONTEOS DINÁMICOS, PERO TAMBIÉN SE INNOVÓ CON EMPRESAS PRIVADAS EN LOS EJERCICIOS DE LOS DENOMINADOS CONTEOS RÁPIDOS. LAS INNOVACIONES EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN LA ELECCIÓN DE DOS MIL DOCE DAN MUESTRA DE ELLO. SE UTILIZARON LECTORES DE CÓDIGO DE BARRAS PARA LA LECTURA Y RECEPCIÓN DE

207

PAQUETES ELECTORALES, SE UTILIZARON TELÉFONOS CELULARES MEDIANTE MENSAJES DE TEXTO SMS A TRAVÉS DEL SISTEMA GOOGLE MAPS A FIN DE FACILITAR A LA CIUDADANÍA LA UBICACIÓN DE SUS CASILLAS.-----

SE FORTALECIERON LOS PROGRAMAS DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES. LA PRESENTE GESTIÓN DE CONSEJEROS PROPUSO REFORMAS LEGISLATIVAS QUE SE IMPACTARON EN DIVERSOS ASPECTOS, UNO DE ELLOS ES EL DESTINAR EL DOS Y EL TRES POR CIENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LA GENERACIÓN DE LIDERAZGOS JUVENILES Y FEMENINOS. -----

EN MATERIA DE TRANSPARENCIA ESTA GESTIÓN LOGRÓ EL CIENTO POR CIENTO EN LAS EVALUACIONES DE CUMPLIMIENTO, ASIMISMO EN MATERIA DE DATOS PERSONALES SE RECIBIÓ EL RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. -----

SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUIERO DARLE LA BIENVENIDA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y TAMBIÉN LA DESPEDIDA, QUISE APROVECHAR ESTE MOMENTO PARA DECIRLES QUE LLEGAN A UNA INSTITUCIÓN NOBLE, HE PASADO CATORCE AÑOS DE MI VIDA EN ESTE INSTITUTO. QUIERO AGRADECER MUY PUNTUALMENTE A TODOS Y CADA UNO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, AGRADECER EL TRABAJO COLEGIADO, EL TRABAJO SIEMPRE EN BUSCA DEL BENEFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. AGRADECER TAMBIÉN LA OPORTUNIDAD DE PRESIDIR LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN LA QUE TUVE LA OPORTUNIDAD DE CONOCER A LOS DIRECTORES EJECUTIVOS, A LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y AL SECRETARIO EJECUTIVO, TRABAJAR MUY CERCA DE ELLOS, GRACIAS A TODOS Y CADA UNO, IGUAL A LOS TITULARES DE TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES, A LOS COORDINADORES DISTRITALES, POR FAVOR HAGAN EXTENSIVO MI RECONOCIMIENTO Y MI AGRADECIMIENTO POR TODO EL APOYO. FINALMENTE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INFINITAMENTE GRACIAS, A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS TAMBIÉN HUBO POCO TIEMPO DERIVADO DE LA REFORMA LEGAL, PERO YO CREO QUE TODOS COADYUVAMOS EN LA CONSOLIDACIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. EL DÍA QUINCE DE ENERO DIRÉ ADIÓS A ESTE INSTITUTO Y ME VOY CON LA SATISFACCIÓN DEL DEBER CUMPLIDO".-----

1
200

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: ----

"PRIMERO A NOMBRE PROPIO Y A NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE MI PARTIDO, DESEARLES A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, A LOS ASISTENTES Y

AL INSTITUTO EN GENERAL LOS MEJORES ÉXITOS PARA ESTE AÑO DOS MIL TRECE. DARLE, POR SUPUESTO LA BIENVENIDA A LOS REPRESENTANTES DEL PRD Y DEL VERDE, ESPERO QUE NADA MÁS SEA EL HOLA, NO SÉ SI NOS TOQUE TAMBIÉN EL ADIÓS, PERO DARLES ESTA BIENVENIDA Y DESEARLES ÉXITO EN LOS TRABAJOS.-----

EN LA PRIMERA SESIÓN QUE NOS TOCÓ COMPARTIR CON ESTOS CONSEJEROS, NOSOTROS EN NUESTRA OTRA INTERVENCIÓN SEÑALÁBAMOS QUE LES DÁBAMOS EL VOTO DE CONFIANZA EN EL TRABAJO QUE IBAN A DESARROLLAR, NO NOS HABÍA PARECIDO, COMO NO NOS PARECIÓ EN ESTE NOMBRAMIENTO, QUE NO ERA UN ASUNTO QUE LES COMPETE A USTEDES, SINO MÁS BIEN A LA ASAMBLEA, EL ASUNTO DE LA FORMA DE DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS POR UN ASUNTO QUE HEMOS CRITICADO EN OTRAS INSTANCIAS, QUE ES EL ASUNTO DE LAS CUOTAS, PERO QUE ERA UN ASUNTO AJENO A USTEDES, POR ESO EL ASUNTO DE TENER EL VOTO DE CONFIANZA, Y CREO QUE TUVIMOS RAZÓN EN OTORGARLES ESE VOTO, NO NOS EQUIVOCAMOS. EXISTIERON EN ESTE PERIODO DIFERENCIAS DE CRITERIOS CON LOS CONSEJEROS ELECTORALES, PERO CREO QUE EN SU MAYORÍA FUERON ASUNTOS DE CONSENSO Y DE ACUERDO. HABLO PARTICULARMENTE AL ASUNTO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. TAMBIÉN EXISTIERON UN PAR DE CRISIS INSTITUCIONALES QUE LASTIMARON EL INSTITUTO, PERO QUE CON LA FORTALEZA QUE TIENE ESTE INSTITUTO SE SUPERARON Y CREO QUE EL BALANCE POR MUCHO ES POSITIVO.-----

EN CONCLUSIÓN, PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ES SIN DUDA EL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL MÁS CONFIABLE Y MÁS PROFESIONAL QUE HAY EN EL PAÍS EN EL ÁMBITO LOCAL, YO CREO QUE CON EL IFE TAMBIÉN INCLUIDO. Y MUCHO DE ESO TIENE QUE VER CON EL TRABAJO QUE DESARROLLARON USTEDES COMO CONSEJEROS, SIN DEMERITAR, POR SUPUESTO, EL TRABAJO ARDUO DE TODOS LOS TRABAJADORES Y DE LOS COMPAÑEROS DEL SERVICIO PROFESIONAL DE ESTE INSTITUTO. NO ME QUEDA MÁS QUE DESEARLE ÉXITO EN TODOS SUS PROYECTOS PERSONALES QUE TENDRÁN A PARTIR DEL DIECISÉIS DE ENERO, Y ENHORABUENA. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: ----

"SIGUIENDO LA MISMA TÓNICA DE MI COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO QUIERE HACERLES UN RECONOCIMIENTO A TODOS USTEDES, A TODOS ESTOS INTEGRANTES DEL CONSEJO. FELICITAR POR SU BRILLANTE ACTUACIÓN COMO CONSEJEROS,

PORQUE EN TRES PROCESOS ELECTORALES FINALMENTE RINDIERON BUENAS CUENTAS A LA SOCIEDAD. PROCESOS ELECTORALES QUE NO FUERON MOTIVO DE ESCÁNDALO, PROCESOS ELECTORALES QUE NO FUERON MOTIVO DE REPROCHE POR PARTE DE LA SOCIEDAD, FUERON DEBIDAMENTE ACEPTADOS. LA SOCIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL HA DEMOSTRADO QUE TIENE CONFIANZA EN EL INSTITUTO Y EN ESTE CONSEJO EN ESPECIAL. POR ESO, EN LO PERSONAL Y POR MOVIMIENTO CIUDADANO, QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO A LA CONSEJERA YOLANDA, AL CONSEJERO ÁNGEL, AL CONSEJERO GUSTAVO, A NÉSTOR, A FERNANDO, A CARLA, QUE SOY SU PRINCIPAL FAN, COMO DICE ELLA Y CLAUDIA. TAMBIÉN FELICITAR A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE HAN VENIDO PRESTANDO SUS SERVICIOS AL INSTITUTO Y QUE, PUES, DESGRACIADAMENTE ALGUNOS VAN A SALIR POR SITUACIONES PROPIAS AQUÍ DEL NUEVO CONSEJO, PERO NO DEJAMOS DE RECONOCER QUE TODOS ELLOS HICIERON SU MEJOR ESFUERZO PARA QUE TAMBIÉN ESTE INSTITUTO SALIERA ADELANTE EN TODOS LOS PROCESOS ELECTORALES QUE USTEDES MANEJARON. TAMBIÉN QUEREMOS RECONOCER QUE USTEDES HICIERON UN GRAN ESFUERZO CADA UNO EN LO PARTICULAR Y QUE FINALMENTE NO HAY NINGÚN REPROCHE POR PARTE DE LA SOCIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL HACÍA USTEDES. NO ME QUEDA MÁS QUE DESEARLES A USTEDES UN VERDADERO ÉXITO EN SUS NUEVAS ACTIVIDADES. -----

TAMBIÉN TENGO QUE HACER UN RECONOCIMIENTO A BERNARDO, SE ME ANDABA BRINCANDO MI AMIGO BERNARDO Y MÁS COMPAÑERO JURISTA, PORQUE TAMBIÉN HIZO UNA BRILLANTE ACTUACIÓN EN EL JURÍDICO Y EN ASOCIACIONES POLÍTICAS Y COMO SECRETARIO. TODOS USTEDES HAN SIDO EN LO PERSONAL PERSONAS MUY AGRADABLES Y A TODOS USTEDES LOS CONSIDERO MIS AMIGOS EN LO PERSONAL Y PUES LES DESEO ÉXITO A TODOS Y CADA UNO EN EL FUTURO, Y OJALÁ SIGAN USTEDES EN ESTE CAMINO DE LA INVESTIGACIÓN. ALGUNOS IRÁN PROBABLEMENTE A LA ACADEMIA, OTROS IRÁN SEGURAMENTE A OTROS INSTITUTOS ELECTORALES, OTROS IRÁN AL CAMINO DE LA INVESTIGACIÓN PROPIA, ETCÉTERA, PERO FINALMENTE, YO LOS EXHORTARÍA A QUE NO ABANDONARAN ESTA RUTA QUE HAN SEGUIDO USTEDES DURANTE AÑOS. COMO TÚ LO HAS DICHO NÉSTOR, CATORCE AÑOS METIDOS EN ESTE NEGOCIO, PUES ESPERAMOS QUE TENGAS OTROS CATORCE MÁS, PORQUE ES IMPORTANTE LA EXPERIENCIA QUE HAN ADQUIRIDO Y NO PODEMOS ECHARLA A LA BORDA, PORQUE EL TRABAJO DE USTEDES HA FLORECIDO Y QUEREMOS QUE SIGA DANDO FRUTOS PARA LA SOCIEDAD MEXICANA. MUCHAS GRACIAS POR HABER ESTADO CON

1
212

NOSOTROS Y MUCHAS GRACIAS EN EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL, DE MI PARTIDO Y EN LO PERSONAL COMO CIUDADANO DEL DISTRITO FEDERAL DARLES LAS GRACIAS PORQUE HICIERON BRILLANTES PROCESOS ELECTORALES. GRACIAS." -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: -----

"EN ESTOS DÍAS LEÍA A UN AUTOR QUE DECÍA QUE SEIS AÑOS QUE HAN PASADO USTEDES ACÁ. ÉL SE REFERÍA A UN TIEMPO CASI IGUAL. DECÍA: EN ESTA ÉPOCA DE RAPIDEZ Y MOLESTA IMPACIENCIA QUE TENEMOS TODOS, PUES PARECERÍAN POCOS ESOS AÑOS, SI UNO VE QUE EFECTIVAMENTE, NO OCURRIERON CAMBIOS SIGNIFICATIVOS, PARECERÍAN PARA OTROS QUE SON AÑOS DE MUCHOS CAMBIOS. AL FINAL DE CUENTAS ES UNA LECTURA CASI INDIVIDUAL LA QUE CADA QUIEN TENDRÁ QUE HACER SOBRE ESTOS AÑOS. ME PARECE A MÍ QUE EFECTIVAMENTE, EL INFORME QUE HA DADO EL PRESIDENTE ACTUAL, REFLEJA BÁSICAMENTE QUE SE VIVIERON TRES PROCESOS ELECTORALES CONSTITUCIONALES. USTEDES LOS VIVIERON, LOS ADMINISTRARON Y, BUENO, HAY CUENTAS Y COMO EN TODAS LAS CUESTIONES TAMBIÉN CLAROSCUROS QUE HABRÍA QUE RESOLVER, SOBRE TODO EN LAS PREOCUPACIONES DE TENER UNA NORMATIVA ELECTORAL CLARA QUE NO HA TERMINADO EN ESTE DISTRITO FEDERAL DE ASENTARSE. ASÍ ES LA VIDA DE LAS INSTITUCIONES, LA VIDA DE LAS LEGISLACIONES QUE RIGEN A LAS INSTITUCIONES Y ME PARECE QUE HABRÍA QUE MIRAR HACIA EL FUTURO Y HABRÍA QUE HACER ESA EVALUACIÓN DE ESTOS SEIS AÑOS, TAMBIÉN CADA UNO DE CÓMO LE FUE EN ESTE PROCESO. -----

POR MI PARTE LES AGRADEZCO A TODOS USTEDES, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EL DESEMPEÑO QUE HAN TENIDO, NO SÓLO EN LO PERSONAL, SINO POR LA REPRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA QUE OSTENTO. CIERTAMENTE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA QUE HOY TIENE EL PRINCIPAL PESO EN LA VIDA POLÍTICA NACIONAL, POR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE TODOS CONOCEMOS OCURRIDAS EN JULIO DEL AÑO PASADO Y, OBVIAMENTE, LA MAYOR RESPONSABILIDAD DE QUE ESTE PAÍS CAMINE POR LA VÍA INSTITUCIONAL Y POR LA VÍA, POR LOS ACUERDOS QUE CIERTAMENTE EN MUY POCO TIEMPO SE HAN PODIDO LOGRAR CON LAS OTRAS FUERZAS POLÍTICAS QUE CONSTITUIMOS EL PLURALISMO DE ESTE PAÍS. CREO QUE LA VOLUNTAD QUE SE HA PUESTO PARA ESTOS ACUERDOS HA SIDO FUNDAMENTAL Y DE PARTE DE TODOS OJALÁ QUE EN EL DISTRITO FEDERAL TAMBIÉN CAMINÁRAMOS POR ESTA VÍA QUE A NIVEL NACIONAL VA

D12

RÁPIDAMENTE, PUES, SE HA PODIDO POR LO MENOS GENERAR UN RUMBO Y UNA EXPECTATIVA QUE DESDE HACE MUCHO TIEMPO LAMENTABLEMENTE LOS MEXICANOS VIVÍAMOS O HEMOS VIVIDO EN UNA ÉPOCA DE INCERTIDUMBRES Y DE, PUES, ESTA MOLESTA IMPACIENCIA QUE TENEMOS TODOS DE TENER RESULTADOS LO MÁS RÁPIDAMENTE POSIBLE. -----

POR MI PARTE MI AGRADECIMIENTO A USTEDES, QUIERO HACER PÚBLICO QUE ACOMPAÑARÉ LA SALIDA DE USTEDES CON LA MÍA PROPIA. HE SOLICITADO AL PRESIDENTE NACIONAL DE MI PARTIDO SER RELEVADO DE ESTA RESPONSABILIDAD EN LA CUAL TENGO UN POQUITO MÁS QUE USTEDES, CASI UN AÑO MÁS QUE USTEDES. HE PASADO POR EL CAMBIO DE OTROS TANTOS SEIS O SIETE PRESIDENTES NACIONALES DE MI PARTIDO EN ESTA RESPONSABILIDAD. DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS DE MI PARTIDO, ES DEL PRESIDENTE NACIONAL QUIEN AUTORIZA LA REPRESENTACIÓN EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES; EN TAL VIRTUD LE HE MANIFESTADO AL PRESIDENTE NACIONAL MI INTERÉS DE SER RELEVADO EN ESTA RESPONSABILIDAD, DE CARA A QUE EXISTE UN NUEVO CONSEJO, DE CARA A QUE EXISTE UNA NUEVA DIRIGENCIA EN MI PARTIDO EN EL DISTRITO FEDERAL, Y POR LO MISMO CREO QUE TAMBIÉN SERÁ ÚTIL EL QUE HAYA UNA NUEVA REPRESENTACIÓN AQUÍ EN ESTE CONSEJO, LO COMPARTO CON USTEDES. QUE BUENO QUE HEMOS PODIDO COMPARTIR ESTA ÚLTIMA SESIÓN. TAMBIÉN EN MI CASO SERÁ DE ESA MANERA Y, PUES MUCHAS GRACIAS TAMBIÉN A LAS OTRAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON QUIENES HEMOS COMPARTIDO MUCHAS DECISIONES, QUIZÁS A VECES MÁS HEMOS COMPARTIDO QUE DISSENTIDO, ESO PUEDE HABLAR EN ALGÚN SENTIDO O EN OTRO, PERO LAS DISENSIONES SON CORRECTAS CUANDO ESTAMOS HABLANDO DE PARTES, PARTIDOS QUE NOS HEMOS CREADO PARA CONSTITUIR FUERZAS POLÍTICAS Y UNA DEMOCRACIA. PERO TAMBIÉN HEMOS COMPARTIDO DECISIONES QUE ME PARECE QUE SON LAS QUE CONSTRUYEN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL. -----

NO ME QUEDARÍA MÁS QUE DECIRLES QUE ESPERO, INCLUYENDO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, QUE EL DESARROLLO PROFESIONAL DE USTEDES SEA EN LOS MEJORES TÉRMINOS Y QUE NOS VOLVAMOS A ENCONTRAR EN TAREAS DE ESTE CARÁCTER O ALGUNAS OTRAS QUE SEGURAMENTE LA VIDA NOS DEPARA POR DELANTE. MUCHAS GRACIAS". -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: --

"EN PRIMER LUGAR QUIERO DE IGUAL FORMA UNIRME A LA BIENVENIDA A LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, BIENVENIDOS A ESTA MESA DE CONSEJO. ---- EN SEGUNDO, QUIERO REFERIRME AL INFORME QUE EL DÍA DE HOY NOS PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE. MI RECONOCIMIENTO POR SER UN TRABAJO SUMAMENTE PUNTUAL. ES UNA RADIOGRAFÍA DE TODO LO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL HA REALIZADO Y ES MUY GRATIFICANTE VER DE QUÉ MANERA TAN SUCINTA PUDIERAN HABERNOS HECHO UN RECUENTO, QUE ES MUY FÁCIL EN PAPEL; SIN EMBARGO, SABEMOS QUE SIGNIFICAN DÍAS, HORAS IMPORTANTES EN LA ELABORACIÓN DEL MISMO. COMO SABEMOS QUE ES LA ÚLTIMA SESIÓN EN LA QUE USTEDES ESTÁN PRESENTES QUIERO APROVECHAR EL MOMENTO PARA EXPRESARLES A CADA UNO DE USTEDES MI RECONOCIMIENTO POR LA ESTUPENDA LABOR QUE REALIZARON DURANTE ESTOS SIETE AÑOS. HA SIDO DESTACADA, PORQUE DEMOSTRARON SU CAPACIDAD, SU CONOCIMIENTO. EL HECHO DE QUE SE LES OTORGÓ UN NOMBRAMIENTO QUE USTEDES SUPIERON DE MANERA MUY, MUY COMPROMETIDA DEMOSTRAR QUE ERAN LOS IDÓNEOS. QUIERO TAMBIÉN DESTACAR QUE EL PASO QUE USTEDES DEJAN EN EL INSTITUTO DEJA UN LEGADO POR TODAS SUS ACTIVIDADES, POR TODAS SUS PROPUESTAS. ESO NOS DEJA DE ALGUNA MANERA UNA VISIÓN DE QUE SÍ SE PUEDEN HACER LAS COSAS. EL VOTO ELECTRÓNICO, ALGO QUE NO SE PODÍA IMAGINAR NI PENSAR, EL VOTO POR MEDIO DE INTERNET. ----- SON MUCHOS PUNTOS QUE SE HAN YA SEÑALADO, Y QUE DE MANERA PUNTUAL NOS HA HECHO EL PRESIDENTE, Y LO QUE TENEMOS ES YA UNA REALIDAD, Y LO QUE LE PERMITIÓ AL INSTITUTO DARLE FORTALEZA Y SOLIDEZ. DE MANERA PERSONAL QUIERO A CADA UNO DE USTEDES EXTERNARLES MI RESPETO Y ADMIRACIÓN, Y TAMBIÉN IGUAL QUE LO HAGAN EXTENSIVO A TODOS SUS EQUIPOS DE TRABAJO. MUCHÍSIMAS GRACIAS, Y AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PUES TODOS LOS QUE SEGUIMOS, EL DÍA DE AYER TAMBIÉN IGUAL SE DEFINIÓ Y SI CONTINUABA O NO EN UNA NUEVA ETAPA Y AQUÍ VAMOS A ESTAR TRABAJANDO Y DECIRLE AL INSTITUTO QUE APROVECHEMOS LA EXPERIENCIA QUE YA TENEMOS. MUCHAS GRACIAS". -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ LUIS SANTOS CALDERÓN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:-----

"EN EL MISMO ÁNIMO DE LAS INTERVENCIONES QUE ME HAN ANTECEDIDO Y EN LA TÓNICA DEL INFORME QUE NOS PRESENTÓ EL CONSEJERO

PRESIDENTE, ES DE RECONOCERSE Y ES RECONFORTANTE SABER QUE CATORCE AÑOS, COMO LO SEÑALABA EL CONSEJERO NÉSTOR, QUE ES PRÁCTICAMENTE LO QUE LLEVA LA INSTITUCIÓN, QUE A PESAR DE UN CICLO QUE PUDIERA LLAMARSE BREVE, EL INSTITUTO ELECTORAL HA LOGRADO CONSOLIDARSE, ESTÁ ACREDITADO ANTE LA CIUDADANÍA. ES CONFIABLE, Y ES GRATIFICANTE QUE ESTE CONSEJO, QUE ESTUVO DEL DOS MIL SEIS AL DOS MIL TRECE, TUVO LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA MÁS ALLÁ, DIGAMOS, DE LAS DISCREPANCIAS INTERNAS COMO SE LES SEÑALABA EN EL PROPIO INFORME, PUES DE SACAR ADELANTE TRES PROCESOS ELECTORALES IMPORTANTES. DOS PARA ELEGIR AL JEFE DE GOBIERNO, EL PROCESO, DIGAMOS, QUE PARA LA RENOVACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y DE LOS JEFES DELEGACIONALES, PERO TAMBIÉN ES DE DESTACAR LA INNOVACIÓN Y LA APUESTA QUE TUVIERON LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LA REPRESENTACIÓN OBVIAMENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y OBVIAMENTE TAMBIÉN, DESDE LUEGO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, DE SER AUDACES, DE IR UN PASO MÁS ALLÁ, POR EJEMPLO, CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, A PESAR DE LAS DIFICULTADES QUE SEGURAMENTE SE PRESENTARON POR LA INNOVACIÓN DEL ESQUEMA DEL PROYECTO, EL RESULTADO POR ESTA VÍA NO FUE IMPUGNADO. ES UNA VÍA QUE SE PUEDE EXPLORAR Y QUE TAMBIÉN ES DIGNA DE LA INNOVACIÓN QUE TUVO ESTE CONSEJO. -----

ES DESDE LUEGO, TAMBIÉN DE SEÑALAR LA IMPORTANCIA QUE LE HA DADO EL INSTITUTO A LA DIFUSIÓN PERMANENTEMENTE DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, DE LA FORMACIÓN, DE LA EDUCACIÓN CÍVICA, DE LOS VALORES ELECTORALES EN LOS VALORES DE LA LEGALIDAD, DE LA IMPORTANCIA QUE ES LA INDEPENDENCIA, DE LA OBJETIVIDAD, DE LA IMPARCIALIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES, SOBRE TODO EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES Y ESO HACE QUE LA CIUDADANÍA, PARTICULARMENTE EN EL DISTRITO FEDERAL LO ACREDITE DE MANERA MASIVA ACUDIENDO A LAS URNAS, Y ACREDITANDO LA COMPOSICIÓN DE CÓMO QUIERE SER GOBERNADA, EN ESTE CASO EN EL DISTRITO FEDERAL. LOS DATOS ESTADÍSTICOS SEÑALAN QUE LA PARTICIPACIÓN, EN EL CASO PARTICULAR DEL DISTRITO FEDERAL HA SIDO ALREDEDOR DE UN SESENTA Y CINCO POR CIENTO, COMO FUE PRUEBA DEL RESULTADO DE LA ELECCIÓN PASADA, EN LA QUE SE ELIGIÓ AL JEFE DE GOBIERNO, APROXIMADAMENTE CON ESE RESULTADO. LOS RESULTADOS ELECTORALES, COMO SE MANIFESTARON EN SU MOMENTO, MOSTRARON UN ALTO GRADO DE MADUREZ Y DE ESPÍRITU CÍVICO DE LA CIUDADANÍA. ES DE

Dr2

AGRADECERSE LA RELEVANCIA QUE JUGARON EL CONSEJERO PRESIDENTE, LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, DONDE LE DIERON LA CANCHA A LOS ACTORES, LLÁMESE EN ESTE CASO A LOS CANDIDATOS Y A LOS PARTIDOS, Y EL CONSEJO ESTUVO MUY ATENTO A HACER EL SEÑALAMIENTO OPORTUNO CUANDO SE INCURRÍA EN ALGUNA POSIBLE DESVIACIÓN A LA NORMA, EVITANDO CON ESTO QUE FUERA EL INSTITUTO DONDE SE RECARGARAN LOS REFLECTORES, SINO QUE FUERA EN LA ARENA DE LO ELECTORAL, Y QUE FUERAN LOS CIUDADANOS LOS QUE VERDADERAMENTE VIERAN Y ESCUCHARAN LA OFERTA PROGRAMÁTICA DE LOS CANDIDATOS.-----

LOS INCIDENTES QUE SE PRESENTARON EN LAS PROPIAS JORNADAS ELECTORALES FUERON INCIDENTES QUE SE RESOLVIERON EN TIEMPO Y FORMA A TRAVÉS DE LOS RECURSOS LEGALES PREVISTOS Y COMO TODOS SABEMOS, NINGUNA DE LAS ELECCIONES ORGANIZADAS POR ESTE INSTITUTO HA SIDO ANULADA POR DETERMINACIÓN DE ÍNDOLE JURISDICCIONAL. ES DE RESALTARSE TAMBIÉN EL ESFUERZO ENORME QUE HIZO EL ACTUAL CONSEJO, YA QUE DESPUÉS DE ONCE AÑOS, EN EL AÑO DOS MIL DIEZ, VOLVIERON APOSTARLE NUEVAMENTE A INCENTIVAR LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN VECINAL. YO COINCIDO, HAY QUE REVISAR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HAY QUE HACERLE AJUSTES, HAY QUE VER POR QUÉ A VECES LOS RESULTADOS SON MAGROS, PERO ES UN ESFUERZO QUE TIENE QUE EXPLORARSE A TRAVÉS DE OTRAS VÍAS. TAMBIÉN ES DE RECONOCERSE EL ESFUERZO PERMANENTE, CON LA NUEVA RESPONSABILIDAD QUE TIENE EL INSTITUTO DE LLEVAR A CABO LAS CONSULTAS SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. ME SUMO TAMBIÉN A LO QUE COMENTABAN LOS CONSEJEROS Y DESDE LUEGO, TAMBIÉN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, EN DESEARLES ÉXITO EN SUS NUEVAS RESPONSABILIDADES PROFESIONALES. EL DESEMPEÑO DE LAS LABORES QUE ESTÁN POR VENIR, CREO QUE LA ACREDITACIÓN DE SU PROFESIONALISMO, OBJETIVIDAD E IMPARCIALIDAD ES PRUEBA DE LA CORDIALIDAD QUE SEGURAMENTE SE DIERON DURANTE LAS SESIONES DEL CONSEJO.-----

NO EVITANDO, DESDE LUEGO, QUE SE DIERON DESENCUENTROS PROPIOS DE UN ÓRGANO COLEGIADO DONDE SIEMPRE ES IMPORTANTE QUE PREVALEZCA LA PLURALIDAD DE OPINIONES, PERO SIEMPRE CONDUCIDAS QUE HA SIDO EL CASO EN ESTA SESIÓN, CON CORDURA POR PARTE DE QUIEN PRESIDE LOS TRABAJOS. EN EL CASO PARTICULAR DEL DE LA VOZ, REPRESENTANTE DEL

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RECIBAN TAMBIÉN UN CORDIAL SALUDO POR PARTE DE LA DIRIGENCIA DE MI PARTIDO, DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL Y DE LOS INTEGRANTES; ENHORABUENA Y MUCHOS ÉXITOS POR VENIR".-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: -----

"COLEGAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. AMIGAS Y AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y A TODAS LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS EN GENERAL. HABER INTEGRADO Y PRESIDIDO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL HA SIDO UNA ALTA RESPONSABILIDAD Y UNA SATISFACCIÓN PROFESIONAL EN MI VIDA. UNA ALTA RESPONSABILIDAD, PORQUE SIEMPRE Y EN TODO MOMENTO EL RETO MAYOR Y CONSTANTE FUE EL DE HONRAR CON TRABAJO, CON ESTUDIO, TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD ESE PACTO DEMOCRÁTICO FUNDACIONAL QUE LOS MEXICANOS ESTABLECIMOS HACE DIECISIETE AÑOS. HACE POCO MÁS DE DIEZ AÑOS AQUÍ, EN EL DISTRITO FEDERAL, CUANDO LA SOCIEDAD CIVIL Y LA SOCIEDAD POLÍTICA ACORDAMOS LA CREACIÓN DE UNA AUTORIDAD ELECTORAL AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE DEL GOBIERNO Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. UNA ALTA RESPONSABILIDAD, PORQUE FUE UN CONSTANTE COMPROMISO CON MI CIUDAD, CON LOS CIUDADANOS, CON LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y CON LA DEMOCRACIA. UNA SATISFACCIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL, PORQUE DE LOS DIECINUEVE AÑOS QUE LLEVO EN LA MATERIA ELECTORAL, CUATRO LOS DEDIQUÉ AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE A LA HORA DEL TRABAJO INDIVIDUAL Y COLECTIVO, SIEMPRE HICE LAS COSAS HASTA EL LÍMITE DE MIS CAPACIDADES. -----

PERO MÁS ALLÁ DE LOS ASUNTOS PERSONALES, YO QUISIERA RECONOCER EN ESTA, MI ÚLTIMA INTERVENCIÓN EN ESTE CONSEJO GENERAL AL ACTIVO MÁS IMPORTANTE QUE TIENE NUESTRA INSTITUCIÓN. ME REFIERO, CLARO ESTÁ, A TODAS LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE INTEGRAN LAS DISTINTAS DIRECCIONES, UNIDADES TÉCNICAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTE INSTITUTO, ASÍ COMO A LAS SECRETARÍAS. UN EQUIPO DE EXPERTOS ELECTORALES QUE CONSTRUYÓ UN PROCESO CONSTITUCIONAL INTERMEDIO, EXTRAORDINARIAMENTE COMPLEJO, QUE SE DIO EN MEDIO DE UN BROTE DE INFLUENZA, DE UNA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL Y DE NUEVAS EXPRESIONES POLÍTICAS, COMO EL MOVIMIENTO POR

EL VOTO NULO. UN EQUIPO DE TRABAJO PROFESIONAL QUE EN MUY POCO TIEMPO FUE CAPAZ DE ORGANIZAR Y LLEVAR A CABO UNA ELECCIÓN CIUDADANA QUE REQUIRIÓ LA ELABORACIÓN DE UNA NUEVA GEOGRAFÍA CIUDADANA REFERIDA A PUEBLOS Y COLONIAS, Y NO A SECCIONES ELECTORALES COMO SE TIENE EN EL IFE Y EN LA MATERIA ELECTORAL. UN EQUIPO DE ESPECIALISTAS QUE EN LA MÁS RECIENTE ELECCIÓN PARA DIPUTADOS, JEFES DELEGACIONALES Y JEFE DE GOBIERNO, NO SÓLO CUMPLIÓ CON SU MISIÓN DE MANERA EXITOSA, SINO QUE FUE CAPAZ DE HACER REALIDAD EL VOTO PARA JEFE DE GOBIERNO POR INTERNET, PARA LOS CHILANGOS QUE VIVEN EN EL EXTRANJERO. UN EQUIPO QUE DEMOSTRÓ DURANTE LA ÚLTIMA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, QUE EL USO DE INTERNET PARA RECABAR LA OPINIÓN DE LA GENTE DE TODO EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, ES UNA ALTERNATIVA SEGURA, EFICAZ, SUSTENTABLE Y MENOS COSTOSA. UN EQUIPO DE TRABAJO A QUIEN QUIERO AGRADECER PÚBLICAMENTE POR HABERME APOYADO, POR HABERME ENSEÑADO, POR HABER COINCIDIDO Y DISSENTIDO. SON USTEDES UN GRAN EQUIPO DE TRABAJO. -----

FINALMENTE QUIERO AGRADECER A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POR ESE GENEROSO Y ALECCIONADOR INTERCAMBIO DE IDEAS QUE TUVIMOS EN CADA UNA DE NUESTRAS REUNIONES Y EN NUESTRAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL. GRACIAS A MIS COMPAÑEROS DE LOS CUARENTA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS POR CONFIRMAR MI IDEA DE QUE SON USTEDES LA COLUMNA VERTEBRAL DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; GRACIAS MIGUEL ÁNGEL MESA, PORQUE EN EL DISEÑO JURÍDICO QUE NOS CARACTERIZÓ, LA REFLEXIÓN FUE EL PRINCIPAL INGREDIENTE; GRACIAS BERNARDO; GRACIAS ÁNGEL; GRACIAS CARLA; GRACIAS FERNANDO; GRACIAS GUSTAVO; GRACIAS YOLANDA; GRACIAS NÉSTOR; PORQUE CADA DÍA ME AYUDARON A REPLANTEARME Y A RENOVARME; GRACIAS A MI EQUIPO DE TRABAJO: DINORAH, ERIKA, LUPITA, ROSY, DAVID, JOSÉ LUIS, OSCAR, PEDRO Y A TODOS LOS QUE YA NO ESTÁN PERO ESTUVIERON. GRACIAS A LA CIUDAD DE MÉXICO POR DARMÉ ESTA GRAN OPORTUNIDAD; GRACIAS, PRESIDENTE". -

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:** -----

"YA HABÍA SALUDADO HACE UNOS MOMENTOS A TODOS, AHORA QUIERO DIRIGIRME A MIS AMIGOS. ES UN MOMENTO DIFÍCIL, IMPORTANTE, LEJOS QUEDA HACE CATORCE AÑOS QUE DECIDÍ NO TOMAR UN TRABAJO, SINO TENER UN PROYECTO, UN PROYECTO DE VIDA, Y BUENO, AQUÍ ESTAMOS

PARA CERRAR ESTE CICLO. PENSÉ QUE NO SE ME IBA A QUEBRAR LA VOZ, PERO A LA MERA HORA SÍ, Y BUENO, HABRÁN USTEDES DE DISCULPARLO.-----
DECÍA VICTOR FRANKL QUE LAS COSAS QUE DAN SENTIDO A LA VIDA SON DOS: EL TRABAJO Y EL AMOR. EN ESTE MOMENTO TENGO MUCHAS EMOCIONES, PORQUE TERMINA UN PROYECTO DE TRABAJO PARA EMPEZAR OTRO, DESDE LUEGO, MUCHOS OTROS, PERO TAMBIÉN, BUENO, ESCOGÍ EN ESTE MOMENTO TERMINAR, CAMBIAR TAMBIÉN MUCHOS PROYECTOS DE VIDA, Y AHORA PUES SON DEMASIADAS COSAS. DECÍA QUE LEJOS QUEDA AQUÉL DÍA DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CUANDO JUNTO CON MUCHOS COMPAÑEROS DEL SERVICIO PROFESIONAL Y OTROS QUE ESTABAN YA AQUÍ, EMPRENDIMOS LA TAREA Y LA AVENTURA DE CONSTRUIR ESTE INSTITUTO Y HA SIDO, CREO, UNA TAREA EXITOSA. EN ESE MOMENTO DECIDÍ PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CREO QUE HE ASUMIDO MI COMPROMISO DE MANERA SERIA Y ENTUSIASTA Y LAS PERSONAS NOS VAMOS, PERO QUEDAN AQUÍ NUESTROS SUEÑOS, NUESTRAS ILUSIONES, NUESTROS DESVELOS, CREO QUE ALGO HERMOSO QUE SE VA CON NOSOTROS SON NUESTROS AMIGOS. GRACIAS, AMIGOS, GRACIAS A TODOS LOS ODISEOS QUE EL DÍA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL SEIS TAMBIÉN PARTIMOS EN UN VIAJE MARAVILLOSO. EN ESTE RECINTO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD COMO CONSEJEROS ELECTORALES DE ESTA NOBLE INSTITUCIÓN, Y QUIERO AGRADECER A QUIENES EN AQUELLA OCASIÓN DEPOSITARON SU CONFIANZA EN MÍ, Y EN NOSOTROS, PERO TAMBIÉN A QUIEN EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEPOSITARON SU CONFIANZA EN MÍ Y EN NOSOTROS COMO MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL. -----

UNO DE LOS PILARES FUNDAMENTALES DE MI VIDA Y DE MI PENSAMIENTO ES QUE LO MÁS IMPORTANTE ES EL FACTOR HUMANO, MÁS ALLÁ DEL TEMA, DE MUCHAS OTRAS COSAS, LOS FACTORES FINANCIEROS, HOY HEMOS DISCUTIDO EL PRESUPUESTO, TAMBIÉN LOS FACTORES MATERIALES, PERO EL FACTOR HUMANO ME PARECE QUE ES LO QUE SOSTIENE A UNA INSTITUCIÓN, Y SOSTIENE A UNA CIUDAD Y SOSTIENE A UN PAÍS, Y POR ESO, ESA FUE Y HA SIDO MI APUESTA NO SOLAMENTE AQUÍ EN EL INSTITUTO, SINO EN MI VIDA: APOSTAR POR LOS RECURSOS HUMANOS. CREO QUE EN ESE SENTIDO LA APUESTA DEL INSTITUTO HA SIDO UNA APUESTA IMPORTANTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA, Y EN ESA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA, CREO QUE TODOS Y CADA UNO SOMOS MEJORES PERSONAS. ---

Dr

UNOS DE MIS COMPAÑEROS DE VIAJE, NO ES POR PRESUMIRLES, DE AQUÍ EN ADELANTE SERÁN JAIME SABINES, CONSTANTINO CAVAFIS, HOMERO, UNA PLÉYADE DE ESTRELLAS, Y QUIERO COMPARTIR LO QUE CREO QUE EN AQUELLA OCASIÓN COMPARTÍ CON USTEDES TAMBIÉN, DICE CONSTANTINO CAVAFIS: 'CUANDO EMPRENDAS TU VIAJE A ÍTACA, PIDE QUE EL CAMINO SEA LARGO, LLENO DE AVENTURAS Y LLENO DE EXPERIENCIAS, NO TEMAS A LOS LESTRIGONES, NI A LOS CÍCLOPES, NI AL COLÉRICO POSEIDÓN, SERES TALES JAMÁS HALLARAS EN TU CAMINO SI TU PENSAR ES ELEVADO, SI SELECTA ES LA EMOCIÓN QUE TOCA TU ESPÍRITU Y TU CUERPO, NI A LOS LESTRIGONES, NI A LOS CÍCLOPES, NI AL SALVAJE POSEIDÓN ENCONTRARÁS SI NO LOS LLEVAS DENTRO DE TU ALMA, SI NO LOS YERGUE TU ALMA ANTE TI, PIDE QUE EL CAMINO SEA LARGO, QUE SEAN MUCHAS LAS MAÑANAS DE VERANO EN QUE LLEGUES CON QUÉ PLACER Y ALEGRÍA A PUERTOS ANTES NUNCA VISTOS, DETENTE EN LOS EMPORIOS DE FENICIA Y HAZTE LLEGAR CON HERMOSAS MERCANCÍAS, NÁCAR Y CORAL, ÁMBAR Y ÉBANO Y TODA SUERTE DE PERFUMES VOLUPTUOSOS, CUANTO MÁS ABUNDANTES PERFUMES VOLUPTUOSOS PUEDAS, VE A MUCHAS CIUDADES EGIPCIAS A APRENDER DE SUS SABIOS, TEN SIEMPRE A ÍTACA EN TU PENSAMIENTO, TU LLEGADA AHÍ ES TU DESTINO, MÁS NO APRESURES NUNCA EL VIAJE, MEJOR QUE DURE MUCHOS AÑOS Y ATRACAR VIEJO YA EN LA ISLA ENRIQUECIDO DE CUÁNTO GANASTE EN EL CAMINO SIN AGUARDAR QUE ÍTACA TE ENRIQUEZCA, ÍTACA TE BRINDÓ TAN HERMOSO VIAJE. SIN ELLA NO HABRÍAS EMPRENDIDO EL CAMINO, PERO NO TIENE YA NADA QUE DARTE, AUNQUE LA HAYA ES POBRE ÍTACA NO TE HA ENGAÑADO, ASÍ SABIO COMO TE HAS VUELTO, CON TANTA EXPERIENCIA ENTENDERÁS YA QUÉ SIGNIFICA LAS ÍTACAS'. -----

GRACIAS COMPAÑEROS POR ACOMPAÑARME EN ESTE VIAJE DE NUESTRAS ÍTACAS A TODOS: CLAUDIA, CARLA, FER, BERNARDO, NÉSTOR, GUS Y ÁNGEL, MARCO, MIGUEL ÁNGEL, JUAN Y TODOS LOS COMPAÑEROS; POR SUPUESTO, ARMANDO, EL DOCTOR, TODOS QUIENES ESTÁN AQUÍ Y TAMBIÉN QUIENES YA NO ESTÁN. CREO QUE TODOS HEMOS TENIDO UNA ÍTACA, PORQUE ESTE INSTITUTO, ESTA CIUDAD Y ESTA MISIÓN QUE HEMOS TENIDO TIENE ESO, LE HA DADO SENTIDO DE ALGUNA MANERA A NUESTRAS VIDAS, HEMOS DEJADO PARTE DE NUESTRA VIDA AQUÍ Y ESTAMOS A PUNTO DE LLEGAR A BUEN PUERTO, ASÍ QUE GRACIAS A TODOS, A TODOS, A TODOS, Y A LOS CIUDADANOS QUE NOS ENRIQUECIERON TAMBIÉN CON SU PARTICIPACIÓN EN TODOS LOS MOMENTOS EN ESTE INSTITUTO. CREO QUE HA SIDO UN DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA PERMANENTE Y CREO QUE TAMBIÉN LA CIUDADANÍA ES AHORA UN POCO MÁS MADURA Y UN POCO MÁS INDEPENDIENTE Y EN ESTA

CIUDAD HEMOS CONSTRUIDO A LO LARGO DE ESTOS AÑOS ESA CIUDADANÍA QUE TANTO NOS HA IMPORTADO. CREO QUE HEMOS CUMPLIDO LA MISIÓN Y TAMBIÉN QUIERO SEÑALAR, QUIERO AGRADECER A MI FAMILIA, A MIS HIJOS, PORQUE CATORCE AÑOS Y YA CRECIERON, YA DE PRONTO DIGO YA CRECIERON, TAMBIÉN TIENEN SUS ÍTACAS, ENTONCES QUÉ BUENO, GRACIAS A ELLOS Y A MI FAMILIA, A MIS AMIGOS TODOS, YA ENCONTRAREMOS NUEVAS ÍTACAS, PERO POR AHORA MUCHAS GRACIAS A TODOS, HEMOS COMPARTIDO MUCHAS AVENTURAS, MUCHAS ALEGRÍAS, EN EL CONSENSO HEMOS CONSTRUIDO, PERO HA SIDO MÁS IMPORTANTE CONSTRUIR EN EL DISENSO, ASÍ ES QUE ESTO HA SIDO UN GRAN APRENDIZAJE, UNA GRAN EXPERIENCIA. ESTA INSTITUCIÓN AHORA ESTARÁ EN MANOS DE NUEVOS CONSEJEROS, A QUIENES LES DESEO LO MEJOR EN SU NUEVA ENCOMIENDA Y LAS INSTITUCIONES AQUÍ SE QUEDAN, PERO LAS INSTITUCIONES ESTÁN HECHAS DE PERSONAS, DE MOMENTOS, DE EXPERIENCIAS, GRACIAS AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y GRACIAS A TODOS. SÉ QUE ESTE INSTITUTO SEGUIRÁ CRECIENDO Y SEGUIRÁ FORTALECIÉNDOSE EN ORDEN A FORTALECER LA DEMOCRACIA DE NUESTRA CIUDAD. A MIS ASESORES DE MANERA PARTICULAR LES AGRADEZCO MUCHO SU ACOMPAÑAMIENTO EN ESTE VIAJE. GRACIAS". -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: -----

"COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSEJERO PRESIDENTE, A TODOS QUIENES HAN PRESIDIDO TAMBIÉN ESTE CONSEJO, A QUIENES HAN HECHO TAMBIÉN A UN LADO UN INTERÉS PERSONAL Y HAN CONTINUADO EN LA LABOR DE LAS ACTIVIDADES DE ESTE CONSEJO, DE VERDAD MI RECONOCIMIENTO, EL RECONOCIMIENTO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR LA DEDICACIÓN, POR EL ESFUERZO, POR EL ENTUSIASMO Y LA ALTA RESPONSABILIDAD CON QUE CADA UNO ASUMIÓ CON SU ENFOQUE, CON SU MANERA DE VER, CON EL TÍTULO PROFESIONAL QUE LES DIO CIERTA INCLINACIÓN, EN CIERTAS ÁREAS A CADA UNO, DE VERDAD UN RECONOCIMIENTO A ESE ESFUERZO. -----

DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA YOLANDA, QUE LE AGRADEZCO DE VERDAD QUE ESCUCHAMOS A UNA PERSONA, A UN SER HUMANO EXPRESAR SENTIMIENTOS QUE DIFÍCILMENTE CUANDO SE HACE UN INFORME COMO EL QUE NOS HICIERON O ALGUNAS INTERVENCIONES CON RELATOS Y COSAS QUE HEMOS VIVIDO EN ESTE INSTITUTO, DIFÍCILMENTE NO SE PUEDE SER PRESA DE LA NOSTALGIA. SE DICE QUE EN LA NOSTALGIA SE TIENDE A MAXIMIZAR LAS COSAS BUENAS Y A MINIMIZAR LAS COSAS MALAS.

YO CREO QUE ESTE ES UN MOMENTO, ES UN AMBIENTE ADECUADO, PROPICIO PARA RECONOCER TODOS ESOS ACIERTOS QUE SE LOGRARON EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL, TODOS ESTOS ACIERTOS, TODO ESE ÉXITO QUE SE LOGRÓ DESPUÉS DE CADA PROCESO ELECTORAL, EN LO PERSONAL HE APRENDIDO MUCHO DE USTEDES CONSEJEROS, DE CADA UNO HE APRENDIDO COSAS DISTINTAS, CON APORTACIONES JURÍDICAS MUY IMPORTANTES QUE ME HAN PERMITIDO DE VERDAD IR FORMANDO UN CRITERIO CON ESA VISIÓN TAMBIÉN HUMANA, COMO LO HA EXPRESADO LA CONSEJERA YOLANDA Y ALGUNOS CON OTROS TIPOS DE APORTACIONES. DE VERDAD AGRADECER ESE ESFUERZO QUE HAN HECHO POR EL INSTITUTO ELECTORAL, AGRADECER TAMBIÉN A SUS COLABORADORES ESAS HORAS, TAMBIÉN QUE SE QUEDARON AQUÍ EN ESTE INSTITUTO PARA SACAR LOS PROYECTOS EN TODOS LOS TEMAS, NO SÓLO DE PRESUPUESTO, SINO TODO LO DE COMISIONES, RESOLUCIONES Y PREPARAR LAS SESIONES DE LAS COMISIONES. -----

DE VERDAD, LES AGRADEZCO. ME TOCÓ CONVIVIR CON MUCHOS DE USTEDES, CON USTEDES CONSEJEROS MUCHOS DE LOS TEMAS Y TUVIMOS OPINIONES ENCONTRADAS, TODAS LAS QUE HAN QUEDADO ATRÁS. AHORA NO ME RESTA MÁS QUE DECIR, COMO DECÍA UN PENSADOR EN MI PARTIDO, QUE CUANDO VOLVAMOS LA VISTA A ESTAS HORAS DE ESFUERZO, A ESTAS HORAS DE LUCHA Y DE ESFUERZO POR ESTOS PRINCIPIOS Y CÓMO VEMOS LA VIDA, SENTIREMOS QUE TAL VEZ ESTAS HORAS SEAN LAS MEJORES QUE DIOS NOS HAYA CONCEDIDO VIVIR, ASÍ LO DICE UN PENSADOR PANISTA. Y SIEMPRE QUE CERRAMOS UN CAPÍTULO NOS PERMITE LLEGAR A ESTA PARTE HUMANA QUE NOS PERMITE HACER UN RECORRIDO HACIA ATRÁS Y VER QUE SE HIZO UN GRAN ESFUERZO, MÁS ALLÁ DE LAS POSICIONES POLÍTICAS, UN ESFUERZO HUMANO, UN ESFUERZO PROFESIONAL. MUCHAS GRACIAS. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LE RECONOCE ESE ESFUERZO A CADA UNO DE USTEDES, Y YO EN LO PERSONAL TAMBIÉN SE LOS RECONOZCO Y LES BRINDO, POR SUPUESTO, MI AMISTAD Y COMO LO DECÍA ANTES, ESPERO QUE NOS ENCONTREMOS MÁS ADELANTE TAMBIÉN EN ESTOS TEMAS ELECTORALES O EN ALGÚN OTRO. GRACIAS". -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: -----

"GRACIAS. CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. SIETE AÑOS SE DICE FÁCIL, SON MÁS DE DOS MIL QUINIENTOS DÍAS EN LOS QUE HUBO MOMENTOS GRATIFICANTES, HUBO CAMBIOS RELEVANTES

PARA NUESTRO INSTITUTO Y PARA EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO DE LA CIUDAD Y, EN GENERAL, FUE UN PERÍODO QUE SE DISTINGUIÓ POR UN GRAN TRABAJO DE TODOS QUIENES LABORAMOS AQUÍ, EN ESTA SEDE DE LA DEMOCRACIA CAPITALINA; MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, MIEMBROS DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, TITULARES, SECRETARIOS Y CONSEJEROS ELECTORALES. TODOS CONFORMAMOS UN GRAN EQUIPO DE TRABAJO, QUE A SIETE AÑOS DE QUE INICIÓ ESTA ADMINISTRACIÓN QUE ESTÁ POR CONCLUIR, PUEDE AFIRMAR CON ORGULLO QUE HA DADO RESULTADOS A LA CIUDADANÍA, Y HA REFRENDADO LA CONFIANZA QUE ÉSTA LE HA DEPOSITADO, PARTICIPANDO EN TODOS SUS PROGRAMAS Y, POR SUPUESTO, ACUDIENDO A LAS URNAS A EJERCER SU DERECHO AL VOTO. -----

EL VEINTE DE ENERO DE DOS MIL SEIS, A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, CELEBRAMOS LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESE AÑO, LA PRIMERA COMO CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. LA MAYOR PARTE DE AQUELLOS SOMOS QUIEN HOY, NUEVE DE ENERO, PASAMOS LISTA POR ÚLTIMA VEZ COMO TALES; DOSCIENTAS TREINTA Y CUATRO SESIONES DE CONSEJO GENERAL DESPUÉS DE AQUELLA FECHA, ESTAMOS LISTOS PARA CERRAR EL CICLO DE NUESTRA GESTIÓN, DISPUESTOS COMO DEBE ESTARLO TODO FUNCIONARIO, A LA RENDICIÓN DE CUENTAS. -----

EN LO PERSONAL Y EN LO PROFESIONAL, DEBEMOS TAMBIÉN ESTAR PREPARADOS PARA LA REFLEXIÓN, LA EVALUACIÓN Y LA AUTOCRÍTICA QUE IMPLICA CONCLUIR UN ENCARGO, MÁS SI ÉSTE ES UN CARGO PÚBLICO. EN LO PARTICULAR, EN CADA UNA DE ESAS DOSCIENTAS TREINTA Y CUATRO CONVOCATORIAS A LAS QUE ATENDÍ, EN CADA UNO DE LOS MESES QUE NOS REUNIMOS SOBRE ESTA MESA, HE TENIDO EL COMPROMISO, SESIÓN TRAS SESIÓN Y ASUNTO POR ASUNTO, DE REFRENDAR MI DEBER PROFESIONAL CON EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ELECTORAL A LA QUE HE DEDICADO MI CARRERA. TENGO, HOY POR HOY, EL ORGULLO EN ESTOS SIETE AÑOS DE HABER ASISTIDO SIEMPRE QUE FUI CONVOCADA A LAS SESIONES DEL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN Y DE TODAS Y CADA UNA DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y PROVISIONALES QUE INTEGRÉ Y QUE PRESIDÍ, LO QUE PONE DE MANIFIESTO MI COMPROMISO Y CONVICCIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES, COMO CAUCE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. --- HE APRENDIDO DEL TRABAJO Y COMPROMISO DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE ESTA INSTITUCIÓN, QUE DEDICAN ESFUERZOS MAYORES A

LOS REQUERIMIENTOS BUROCRÁTICOS, Y HE ADMIRADO LA CAPACIDAD Y PROFESIONALISMO DE QUIENES COMPRENDEN QUE EN ESTE ÓRGANO SE PLANEA, ORGANIZA, PROTEGE Y SALVAGUARDA LA ESTRUCTURA DEMOCRÁTICA DE NUESTRA CIUDAD, Y CON ELLA DEL PAÍS. ASÍ EN ESTE MOMENTO EVOCO LAS MÚLTIPLES SESIONES DE COMISIONES Y DEL CONSEJO GENERAL, PARA OTORGAR PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INCLUSO HASTA EN EL AÑO DOS MIL OCHO ESTE INSTITUTO CONTRATABA LOS TIEMPOS AIRE EN RADIO Y TELEVISIÓN QUE SE PROPORCIONABAN A PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES COMO PRERROGATIVA. LOS EJERCICIOS DE FISCALIZACIÓN, MISMOS QUE A LA FECHA MUESTRAN UNA EVOLUCIÓN Y MEJORA SIGNIFICATIVA A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE CRITERIOS JURISDICCIONALES Y OTROS DESARROLLADOS POR QUIENES EN ESE MOMENTO INTEGRÁBAMOS LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, Y DESDE LUEGO POR QUIENES LA HAN IDO INTEGRANDO SUCESIVAMENTE.-----

LAS PROPUESTAS DE REFORMA AL CÓDIGO DE LA MATERIA, QUE ENTREGAMOS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, MISMAS QUE FUERON CONSIDERADAS PARA LA REFORMA ELECTORAL DE DOS MIL OCHO. EL TRABAJO COORDINADO CON EL ÓRGANO LEGISLATIVO PARA LA APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, HOY VIGENTE. LOS IMPORTANTES ESFUERZOS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA DEMOCRATIZAR LA TOMA DE DECISIONES EN ESTE INSTITUTO Y EVITAR LA CONCENTRACIÓN DE PODER EN UNA SOLA PERSONA. LA INCORPORACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y DE MANERA ESPECIALMENTE VANGUARDISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO, LO CUAL REPRESENTÓ UN PARTEAGUAS EN CUANTO A LA POTENCIACIÓN Y MAXIMIZACIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS.-----

NO PUEDO DEJAR DE MENCIONAR, ASIMISMO, EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO MEDIOS DE VINCULACIÓN DE LOS CIUDADANOS CON SUS AUTORIDADES. EVOCO EN ESTE SENTIDO LAS CONSULTAS CIUDADANAS QUE SE ORGANIZARON EN ESTA ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO LAS DENOMINADAS CONSULTA VERDE, CONSULTA PETROLERA; ASÍ COMO EL CONVENIO SUSCRITO CON LOS JEFES DELEGACIONALES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN

Y EDUCACIÓN CÍVICA. A LAS DISCUSIONES QUE HEMOS DADO EN ESTE INSTITUTO, HE ACUDIDO CONFIADA EN QUE ES POSIBLE, Y MÁS AÚN, ERA MI DEBER, ARGUMENTAR Y CONVENCER CON RAZONES, ACOMPAÑAR LAS IDEAS Y PROYECTOS QUE CREÍ MEJOR FUNDAMENTADOS, CRITICAR CUANDO FUE NECESARIO LO QUE CONSIDERABA FALSO DE LA FUERZA QUE EL DERECHO Y LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN NUESTRA INSTITUCIÓN SON CAPACES DE OFRECER. ACUDÍ, SOBRE TODO, CON EL COMPROMISO DE DAR SIEMPRE RAZONES Y RESPALDAR CON HECHO DECISIONES DE LO QUE HE CONSIDERADO CORRECTO. DECIDIR EN CONCIENCIA Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS QUE REGULAN ESTA FUNCIÓN ELECTORAL DEL ESTADO MEXICANO SIGNIFICA CONFIAR Y PRACTICAR LA DEMOCRACIA. LA PRÁCTICA DE ESTOS VALORES DEBE PERMANECER VIVA, MÁS ALLÁ DEL PAPEL LEGAL EN QUE ÉSTOS ESTÁN CONSIGNADOS. AL CONCLUIR MI FUNCIÓN TENGO LA CERTEZA DE QUE ES SÓLO A TRAVÉS DE LA ASUNCIÓN DE ESOS VALORES Y PRINCIPIOS POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN A ESTA INSTITUCIÓN O A UNA INSTITUCIÓN, QUE ÉSTA PUEDE CUMPLIR LA FUNCIÓN Y MISIÓN QUE TIENE ENCOMENDADA. -----

CREO QUE CADA UNO DE NOSOTROS HA REALIZADO, DE ALGUNA MANERA, EN ESTOS DÍAS, ESTE TIPO DE REFLEXIONES. CADA UNO TAMBIÉN SABEMOS, COMO DESEO HACERLO AHORA, DESEAR SUERTE, COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD A QUIENES HABRÁN DE ENCABEZAR ESTA INSTITUCIÓN INTEGRÁNDOSE COMO CONSEJEROS ELECTORALES EN ESTE INSTITUTO. ESTE CARÁCTER, EL DE CIUDADANO, NO DEBEMOS OLVIDARLO, ES EL QUE NOS OTORGA Y ENTREGA COMO POSIBILIDAD LA IMPARCIALIDAD Y LA LEGALIDAD COMO INSTRUMENTO DE ORDEN Y DE AUTORIDAD. CREO QUE DEBEMOS CONFIAR EN QUE QUIENES NOS SUCEDERÁN EN EL CARGO ASUMIRÁN, ASIMISMO, EL COMPROMISO DE CONSOLIDAR AL INSTITUTO COMO UN REFERENTE DE LA DEMOCRACIA Y COMO UN CAUCE PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA. -----

EN SIETE AÑOS EN ESTE CONSEJO GENERAL HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE DEMOSTRAR MI COMPROMISO CON EL PRINCIPIO DE QUE SEAN LAS ACCIONES, LAS CAPACIDADES, LAS DECISIONES PÚBLICAS DE LAS PERSONAS, SU PROFESIONALISMO LOS QUE CUENTEN Y SEAN ANALIZADOS Y JUZGADOS EN LA ESFERA PÚBLICA. RECHAZO, COMO LO HE HECHO SIEMPRE, QUE LOS PREJUICIOS O EL CARÁCTER BIOLÓGICO FAMILIAR CUENTEN PARA EVALUAR A UN FUNCIONARIO O A CUALQUIER PERSONA. HE MANIFESTADO MI COMPROMISO CON LA CREENCIA FIRME DE QUE MUJERES Y HOMBRES SON LO QUE PIENSAN, LO QUE ACTÚAN Y LOS VALORES QUE LOS INSPIRAN ANTES

D12

QUE ENTIDADES BIOLÓGICAS PREJUZGADAS POR RAZONES DE SU SEXO. ES MOMENTO DE REITERAR MI CONFIANZA EN QUE ESTE INSTITUTO PUEDA SEGUIR CAMINANDO POR LA SENDA DE UNA DEMOCRACIA SUSTANTIVA CAPAZ DE ATENDER SIN REGATEOS A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE MUJERES Y DE OTROS GRUPOS.-----

COMO CUALQUIER CIERRE DE UN CICLO O FUNCIÓN, ES MOMENTO TAMBIÉN DE PONER DECISIONES, VOTOS Y PROFESIONALISMO EN LA CAJA TRANSPARENTE QUE PERMITE EL ESCRUTINIO PÚBLICO, DE ESTE MODO LO QUE HE PENSADO Y SOSTENIDO QUEDA EN MIS DECISIONES Y VOTOS. EN CADA UNO DE ELLOS CREO CONFIRMAR QUE LAS DECISIONES TOMADAS HAN SIDO PRODUCTO DE UNA DELIBERACIÓN INDEPENDIENTE, CONSCIENTE Y COMPROMETIDA. LO HE MENCIONADO EN OTRAS OCASIONES Y ESPACIO, PERO TAMBIÉN AMERITA HACERLO HOY. LAS PERSONAS COMO LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE HOY NOS DESPEDIMOS DE ESTA MESA DE CONSEJO SOMOS TRANSITORIAS, PERO LAS INSTITUCIONES PERDURAN Y PREVALECEN. HOY CONCLUYEN LOS TRABAJOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN; SIN EMBARGO, LOS TRABAJOS PUEDEN ESTAR SEGUROS DE QUE ESTE INSTITUTO ES FUERTE, SÓLIDO Y TRABAJA DE MANERA PERMANENTE Y PROFESIONAL POR EL FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO.-----

CONFÍO PROFUNDAMENTE EN QUE EL FUTURO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO COMUNIDAD DE DERECHOS, COMPROMETIDA CON UNA IDEA DE GOBIERNO JUSTO REPRESENTATIVO, LEGITIMADO ATENTO A LA CIUDADANÍA QUE PUEDE SEGUIR CONSTRUYÉNDOSE DE LA MANO Y BAJO LA VIGILANCIA, AUTORIDAD Y COMPETENCIA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. HA SIDO UN GRAN ORGULLO PERTENECER A ÉL, HA SIDO UN PLACER DISCUTIR, ESCUCHAR Y OFRECER MIS RAZONES EN ESTA MESA. ME SATISFACE DESPEDIRME DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN CONFIANDO EN QUE LA CIUDAD SEGUIRÁ TRANSITANDO Y MEJORANDO EL EXPERIMENTO DEMOCRÁTICO EN EL QUE NOS HEMOS EMBARCADO EN EL PAÍS POR COMPLETO. LAS NAVES DEL AUTORITARISMO, LA INTOLERANCIA, LA CERRAZÓN DEBEN SER QUEMADAS, NINGÚN REGRESO EN ELLAS YA ES POSIBLE. DESEO LA MEJOR DE LAS SUERTES A TODOS.-----

POR ÚLTIMO, NO QUIERO DEJAR DE AGRADECER A MI EQUIPO DE TRABAJO EL APOYO, LAS HORAS DE DESVELO, LA COLABORACIÓN, LOS DISENSOS, LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS EN ESTOS SIETE AÑOS DE TRABAJO EN ESTE INSTITUTO. MUCHAS GRACIAS".-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:-----

"EN ATENCIÓN AL INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE, SOBRE LA GESTIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN PARTICULAR LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ME VOY A CENTRAR EN LO QUE YA MAGISTRALMENTE SEÑALÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE EL CONTENIDO DE DICHO INFORME, AHÍ ESTÁ PARA LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE; Y COMO BIEN DICE LA CONSEJERA CARLA HUMPHREY, ESTAMOS DISPUESTOS AL ESCRUTINIO PÚBLICO. NUESTRO INSTITUTO ELECTORAL ES UN ÓRGANO CONSOLIDADO, RESULTADO DEL ESFUERZO PERMANENTE Y PLURAL DE SUS AUTORIDADES, TRABAJADORES Y CIUDADANOS ESTIMULADOS POR LA DINÁMICA INSTITUCIONAL QUE VIVE NUESTRA CIUDAD CAPITAL, EN CONSTANTE ESTADO DE ALERTA Y ACCIÓN FRENTE A LOS RETOS QUE REPRESENTA LA RENOVACIÓN PACÍFICA DEL PODER EN EL DISTRITO FEDERAL. LA APERTURA DE CAUCES DEMOCRÁTICOS Y LA AMPLIACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ES UN ÓRGANO PÚBLICO QUE ES SABEDOR DE LA NATURALEZA DE SU INTEGRACIÓN, SE HA DEBATIDO CONSTANTEMENTE POR LA DEFENSA DE SU AUTONOMÍA COMO LO ACABAMOS DE HACER EN EL PUNTO ANTERIOR, Y EN ESE SENTIDO HA CONVERTIDO LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD EN MATERIA ELECTORAL, EN EL FARO GUIADOR QUE HA ILUMINADO SU ACTUACIÓN EN EL MARCO DE UN CUMPLIMIENTO RESTRICTO A SUS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.-----

HA SIDO LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN O EL REPLANTEAMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EL MECANISMO PARA FORTALECER NUESTRO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, HEMOS IDENTIFICADO ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y MEJORA, Y HEMOS INTERVENIDO DESDE LAS COMISIONES, COMITÉS O GRUPOS DE TRABAJO QUE SE HAN INTEGRADO. TAMBIÉN SE HA PARTICIPADO DE MANERA PERMANENTE EN COMUNICACIÓN CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, Y EN PARTICULAR CON LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS, QUE DICHO SEA DE PASO, MUCHOS DE LOS TITULARES O ENCARGADOS QUE ATIENDEN LA TITULARIDAD DE DICHAS ÁREAS EJECUTIVAS TAMBIÉN FUNGEN COMO SECRETARIOS DE LAS COMISIONES QUE SON ÓRGANOS AUXILIARES DEL CONSEJO GENERAL. CIERTAMENTE, DÍA A DÍA EXPERIMENTAMOS LAS INERCIAS QUE VIVE TODA INSTITUCIÓN PÚBLICA, PERO TAMBIÉN DE FORMA COTIDIANA RESPIRAMOS EN NUESTRO INSTITUTO PROFESIONALISMO, RESPONSABILIDAD, DISPOSICIÓN, RESULTADOS Y UN AFÁN POR SUPERAR LAS LIMITACIONES INSTITUCIONALES E INCLUSO LAS CONDUCTUALES. EN MATERIA ELECTORAL SOMOS VANGUARDIA, PUNTA DE LANZA, CENTRO DE REFERENCIA, SIN DUDA

202

PODEMOS DECIR QUE CONTAMOS CON EL LIDERAZGO EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE LOS AVANCES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS EN MATERIA ELECTORAL. EN ESTE SENTIDO, TODOS LOS RECURSOS INSTITUCIONALES SE HAN PUESTO AL SERVICIO DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS EN NUESTRA CAPITAL DE LA REPÚBLICA. HOY POR HOY, NUESTRA INSTITUCIÓN SE ENCUENTRA PLENAMENTE POSICIONADA, ES RECONOCIDA EN MÉXICO Y SU PRESENCIA EN EL MUNDO SE INCREMENTÓ EN CASI CIENTO PAÍSES, EN VIRTUD DEL RETO QUE REPRESENTÓ EL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE DOS MIL DOCE. -----

EL ACTIVO MÁS VALIOSO, COMO YA LO SEÑALÓ LA CONSEJERA CLAUDIA ZAVALA, DE ESTE INSTITUTO, ES SU PROPIA GENTE. EN MUCHAS OCASIONES, A LO LARGO DE LOS CATORCE AÑOS QUE TIENE ESTE INSTITUTO, TUVO UN FRENTE A LOS VAIVENES PRESUPUESTALES, POLÍTICOS E INSTITUCIONALES. HA REALIZADO SUS ACTIVIDADES CON UN ESMERO QUE A VECES, Y HAY QUE DECIRLO, HA RESULTADO HEROICO, SI PARTIMOS DE LAS CONDICIONES OBJETIVAS Y SUBJETIVAS DE CADA TRABAJADOR. LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LOS SECRETARIOS, LOS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS, A LA CONTRALORÍA GENERAL, HAN HECHO EN MI OPINIÓN UN EXTRAORDINARIO ESFUERZO Y TRABAJO, QUE TAMBIÉN AL INTERIOR DE CADA UNA DE ESTAS ÁREAS ES DE RECONOCER LA COLABORACIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. PERO, SOBRE TODO, Y DE MANERA MUY PARTICULAR, EL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. PARA QUIENES HEMOS ESTADO EN UNO DE DICHOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ES PRÁCTICAMENTE EL CAMPO DE BATALLA ELECTORAL. EN ESTE SENTIDO, ME PARECE QUE EN LOS TIEMPOS POR VENIR SERÁ NECESARIA LA ESTABILIDAD QUE PROPORCIONE LA EXPERIENCIA INSTITUCIONAL ACUMULADA. EL VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL SEIS ESTE CONSEJO GENERAL CELEBRÓ SU PRIMERA SESIÓN EN LA QUE SE APROBÓ, POR PRIMERA VEZ, LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES, LOS ÓRGANOS QUE EN ESOS AÑOS, QUE EN ESTOS AÑOS HEMOS PRESIDIDO E INTEGRADO PARA LA SUPERVISIÓN DEL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS Y TÉCNICOS, ME PARECE QUE HOY ESTÁN AHÍ LOS RESULTADOS OBTENIDOS. -----

SI HACEMOS NÚMEROS, CONCLUIREMOS QUE PARA EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE NOS FUERON CONFERIDAS EN CONJUNTO, EN LAS COMISIONES HEMOS TOMADO MILES DE ACUERDOS QUE HAN POSIBILITADO

UNA MARCHA INSTITUCIONAL ADECUADA. POR ESO, HACE CASI SIETE AÑOS, EN LA SESIÓN REFERIDA, EXPRESÉ EN ESTE MISMO RECINTO QUE ES FUNDAMENTAL SABER ESCUCHAR, ELIMINAR LOS PREJUICIOS PARA FORTALECER EL DIÁLOGO CONSTRUCTIVO, NO LA COMUNICACIÓN COMPLACIENTE, SINO LA INTERACCIÓN CONCRETA Y OBJETIVA; LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ETAPA DE IMPULSO DEMOCRÁTICO EN EL DISTRITO FEDERAL EXIGE PRESERVAR Y APORTAR, REQUIERE CONSENSOS, UNANIMIDADES, MAYORÍAS, MINORÍAS Y A VECES ABSTENCIONES, PERO SOBRE TODO ME PARECE QUE SE PRECISA CONGRUENCIA EN EL PENSAMIENTO, LA PALABRA Y LA ACCIÓN. SE APROXIMA UNA NUEVA ETAPA INSTITUCIONAL, Y ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO DE QUE QUIENES LA CONDUZCAN, QUE POR CIERTO LES DESEO MUCHA SUERTE A LOS PRÓXIMOS CONSEJEROS ELECTORALES, ENCONTRARÁN UN ÓRGANO ELECTORAL COMO NOSOTROS LO ENCONTRAMOS: FORTALECIDO, COMPROMETIDO Y PROFESIONAL. -----

FINALMENTE, COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, AGRADEZCO LAS APORTACIONES, LOS CONSENSOS, LOS DISENSOS, LOS APRENDIZAJES. AGRADEZCO A MI EQUIPO DE TRABAJO. ME PARECE QUE SU MAYOR LOGRO FUE HABERME AGUANTADO SIETE AÑOS Y TAMBIÉN AGRADEZCO A TODOS LOS COMPAÑEROS, TANTO EN LA RAMA ADMINISTRATIVA Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, QUE DE ALGUNA MANERA, BUENO, ESTUVIERON ACOMPAÑÁNDOME EN ESTE EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO. FINALMENTE NO QUIERO TOMAR UNA ESPECIE COMO DE DESPEDIDA, SINO MÁS BIEN COMO UN HASTA LUEGO Y QUIERO REFERIR UN ANÉCDOTA DEL POR QUÉ LO DIGO, Y ES PRÁCTICAMENTE MI TRAYECTORIA PROFESIONAL. CUANDO INGRESÉ, EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, BUENO, UN POCO ANTES, PERO CUANDO EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES INCURSIONÉ AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, JUSTO CUANDO ESTABA RECIBIENDO EL NOMBRAMIENTO DE TITULARIDAD AL CARGO, JUNTO CON DICHO NOMBRAMIENTO ESTABA YO RENUNCIANDO PARA ATENDER ALGUNA OTRA RESPONSABILIDAD, Y ASÍ AL IFE, SI NO MAL RECUERDO, REGRESÉ EN CUATRO OCASIONES, Y JUSTO EN EL AÑO DOS MIL TRES, CUANDO TAMBIÉN RENUNCIÉ A ESTE INSTITUTO, UNA VEZ QUE INGRESÉ AL MISMO EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, FINALES DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, Y JUSTO CUANDO ESTABA YO RECIBIENDO UNA NOTIFICACIÓN POR HABER OBTENIDO ALTAS CALIFICACIONES EN EL CARGO DE DIRECTOR DE ÁREA QUE AQUÉL ENTONCES OCUPABA DENTRO DEL SERVICIO PROFESIONAL

211

ELECTORAL, DE IGUAL MANERA ESTABA PRESENTANDO MI RENUNCIA PARA ATENDER ALGUNA INVITACIÓN QUE TUVE PARA ATENDER ASPECTOS TOTALMENTE DISTINTOS DE PLANEACIÓN GUBERNAMENTAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN DONDE APRENDÍ E HICE MUY BUENOS AMIGOS. Y BUENO, DESPUÉS DE ANDAR POR UNA AVENTURA EN AQUEL MARAVILLOSO ESTADO, PUES REGRESÉ AQUÍ COMO CONSEJERO ELECTORAL. ENTONCES, COMO SE LOS HE DICHO INCLUSIVE A MIS HIJAS, QUE ELLAS YA NO ME CREEN CUANDO LES DIGO QUE YA NO ME VOY A DEDICAR A LAS CUESTIONES ELECTORALES, BUENO, NO LES PROMETO NADA. EN ESTE SENTIDO, BUENO, PUES MUCHAS GRACIAS Y MI RECONOCIMIENTO A ESTE INSTITUTO, E INSISTO, EN ESPECIAL A MI EQUIPO DE TRABAJO".-----

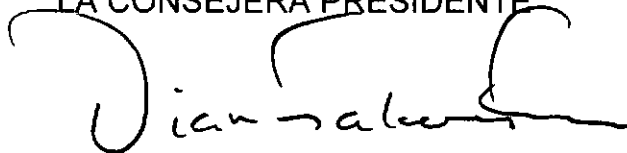
- **EL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL TRECE, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

-----C O N S T E-----

LA CONSEJERA PRESIDENTE



C. DIANA TALAVERA FLORES

EL SECRETARIO DEL CONSEJO



C. BERNARDO VALLE MONROY